



LOS BOTTI Y LOS LUGO

ENRIQUE OTTE

Los florentinos se interesaron por la Baja Andalucía¹, pero no formaron, como los genoveses², colonias de mercaderes en las plazas principales del delta del Guadalquivir, Sevilla, Cádiz y Sanlúcar³. También en el centro principal de la expansión ibérica por el Atlántico, Lisboa, los florentinos tardaron en intervenir de manera destacada. En 1338 algunos mercaderes florentinos y los representantes de la casa Bardi obtuvieron salvoconductos de la corona de Portugal, pero beneficiarios de los primeros privilegios generales, otorgados a mediados del siglo XIV por Alfonso IV, eran los genoveses, los milaneses y los placentines⁴. Desde mediados del siglo XV

1. Así, a fines del siglo XIV y comienzos del XV, los Alberti de Brujas (FEDERIGO MELIS: *Malaga nel sistema economico del XIV e XV secolo*, "Economia e Storia", año III, fascículo I, Milano, enero-marzo 1956, pp. 19-59, y fascículo II, abril-junio 1956, pp. 139-163, recogido en "Mercaderes italianos en España (Siglos XIV-XVI)", Sevilla, 1976, pp. 9 ss., 39, 42, 44, 47, 56 s. y 62 s. FEDERIGO MELIS: *Aspetti della vita economica medievale*, Siena, 1962, p. 276. FEDERIGO MELIS: *Gli italiani e l'apertura delle vie Atlantico*, en "Mercaderes italianos...", p. 171 y FEDERIGO MELIS: *Documenti per la storia economica dei secoli XIII-XVI*, Firenze, 1972, p. 16 y passim).

2. MIGUEL ANGEL LADERO QUESADA: *Historia de Sevilla, II: La ciudad medieval (1248-1492)*, Sevilla, 1976, pp. 127 s.

3. La primera comisión de traer pan a Sevilla que conocemos, de 1412-1413, habla de "los mercaderes placentines, genoveses, catalanes y de otras naciones" (*Archivo Municipal de Sevilla. Inventario de los papeles del mayordomazgo del siglo XV, 1401-1416*, por FRANCISCO COLLANTES DE TERÁN, Sevilla, 1972, p. 425). En la nómina detallada (véase *id.*, p. 440) solamente aparecen, entre los extranjeros, los genoveses (Debo la nómina a ANGUS MACKEY. La menciona MIGUEL ANGEL LADERO QUESADA: *Op. cit.*, pp. 127 s.). La comisión siguiente, de 1459-1461, habla de "mercaderes genoveses, placentines, venecianos y catalanes" (*Archivo Municipal de Sevilla —AMS—, Papeles de mayordomazgo*. Debo todos los documentos de este archivo a ANGUS MACKEY). En 1467-1469 aparecen los primeros florentinos como importadores de trigo en Sevilla: "Pedro Dolfo" (sin duda, un Ridolfi), "Meniato, Talento Tedale" (sin duda, Tedaldi: un Iacopo Tedaldi fue factor de Francesco Datini en Pisa), (FEDERIGO MELIS: *Documenti...*, p. 7), y "Carlo Baroncheti" (sin duda, Barocelli). (ANTONIO COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, p. 217). Entre los importadores de trigo de 1473 aparecen, junto a 39 genoveses, cuatro ingleses y dos venecianos, dos mercaderes florentinos: Talento Tedaldi y Carlo Balay (AMS, Papeles de mayordomazgo). Un "Tomás, mercader florentín", prestó a Juan II mil doblas (AMS, Papeles de mayordomazgo 1452-53). En 1454 un mercader florentín interviene en un pleito del concejo de Sevilla por diezmos (ANTONIO COLLANTES DE TERÁN: *Op. cit.*, p. 217).

4. CHARLES VERLINDEN: *La colonie italienne de Lisbonne et le développement de l'économie métropolitaine et coloniale portugaise*, "Studi in onore di Armando Saporì", Milano, 1957, pp. 617 ss., con indicación de toda la literatura. Sobre el papel de Lisboa en la red de los Alberti de Brujas a fines del XIV y comienzos del XV véase FEDERIGO

los florentines aumentaron sus actividades en la capital portuguesa, formando con los genoveses la colonia de mercaderes extranjeros más importante⁵. En consecuencia, los florentinos jugaron, como los genoveses, un papel muy importante en el proceso expansivo portugués del Atlántico, y uno de ellos, Bartolomeo Marchionni, sin duda fue el mercader-empresario más grande en los comienzos del imperio portugués⁶.

En cambio, fue modesta la intervención florentina en el proceso expansivo del Atlántico español. Un solo florentín figura entre los armadores de los famosos viajes de exploración y rescate a la costa de Guinea, entre 1474 y 1479: Francisco Buonaguisi⁷, y también fue el primero del que sabemos que hizo escala en las Islas Canarias⁸. Pero Buonaguisi, que aparece por vez primera en las fuentes sevillanas en octubre de 1475, como mercader estante (y es representado por un mercader veneciano)⁹, figura allí solamente en concepto de arrendador, o cesionario, de alcabalas del concejo de Sevilla¹⁰. Además, se dedicó, en sociedad con el mercader catalán Be-

MELIS: *Malaga nel sistema...*, pp. 12 ss. Las cartas de sus factores de Lisboa, que incluyen referencias a Sevilla, fueron publicadas por VIRGINIA RAU: *Cartas de Lisboa no Arquivo Datini de Prato* ("Estudos Italianos em Portugal", n.ºs 21-22, 1962-1963, pp. 3-13). Una de ellas fue publicada, en versión facsímil, por FEDERIGO MELIS en: *Documenti...*, p. 153.

5. DOMENICO GIOFFRÈ: *Le relazione fra Genova e Madera nel 1.º decennio del secolo XVI* ("Studi Colombiani", III, Genova, 1951), pp. 443 y 449. CHARLES VERLINDEN: *Op. cit.*, pp. 621 ss., y *Quelques types de marchands italiens et flamands dans la péninsule et dans les premières colonies ibériques au XV^e siècle*, "Fremde Kaufleute auf der iberischen Halbinsel", ed. Hermann Kellenbenz, Koeln-Wien, 1970, pp. 31-47. VIRGINIA RAU: *Privilégios e legislação Portuguesa referentes a mercadores estrangeiros (séculos XV e XVI)*, id., pp. 15-30, FEDERIGO MELIS: *Di alcune figure di operatori economici fiorentini attivi nel Portogallo, nel XV secolo*, id., pp. 56-73, y *Documenti...*, passim.

6. Sobre él, véase la literatura indicada en la nota anterior, y CHARLES VERLINDEN: *L'esclavage dans l'Europe médiévale. I. Péninsule Ibérique-France*, Brugge, 1955, pp. 625 ss., y VIRGINIA RAU: *Um grande mercador-banqueiro italiano em Portugal: Lucas Giraldi* ("Estudos Italianos em Portugal", n.º 24), p. 3. Sobre la casa, véase CHARLES VERLINDEN: *Quelques types...*, p. 35.

7. FLORENTINO PÉREZ EMBID: *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad Castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*, Sevilla, 1948, pp. 186 y 208. Sobre la casa Buonaguisi de Florencia en la primera mitad del siglo XV véase FEDERIGO MELIS: *Documenti...*, p. 96.

8. Orden de los reyes a Diego García de Herrera y a Inés de Peraza, su mujer, y a los concejos de las islas de Canarias de dejar buscar a Buonaguisi y su socio Berenguer Granell conchas, y vendérselas a precios razonables, para el rescate en la Mina del Oro (Cédula real de mayo de 1478, "Archivo General de Simancas. Registro General del Sello", II, Valladolid, 1951, n.º 625). Sobre el papel de las conchas en el rescate de Guinea véanse FLORENTINO PÉREZ EMBID: *Op. cit.*, p. 209, y ANTONIO RUMEO DE ARMAS: *España en el Africa Atlántica*, Madrid, 1956-1957, II, pp. 101 y 108.

9. Véase nota siguiente. En 1480 tuvo relaciones con otro mercader veneciano, Andrea de Rasi (Cédula real del 24-IV-1480, por petición del embajador de Venecia, ordenando a Jerónimo Gentile, mercader genovés, y a los otros testamentarios de Rasi, muerto en Sevilla, que desembarguen sus bienes, secuestrados por petición de Buonaguisi ("Archivo General de Simancas. Registro General del Sello", II, Valladolid, 1951, n.º 3291).

10. Poder de Pedro Reconte, mercader veneciano, estante en Sevilla, en nombre de Buonaguisi, a Fernando Ortiz, escribano de cámara del rey, para cobrar de los

renguer Granell, a la exportación de trigo, en nombre de la corona¹¹. En consecuencia, asciende rápidamente en la escala social: ya en 1477 él y su socio ostentan el título de continos de la casa real¹², y en 1486 es nombrado corregidor de Puerto Real¹³.

Los Berardi, que ya a fines del siglo XIV eran importantes mercaderes de seda de Florencia¹⁴, también se establecieron primero en Lisboa, con ocasión de las armadas de rescate. Giovanni de Corrado, que desde 1477-1478 aparece como mercader de Lisboa¹⁵, sin duda fue el representante, junto con Benedetto Portinari, de la casa Medici de Brujas¹⁶, cuyo jefe, Tommaso Portinari, decidió la desastrosa inversión de capitales de los Medici en el rescate de Guinea¹⁷. Pero socio principal de los Berardi parece haber sido Bartolomeo

arrendadores de las alcabalas de Alanís, el Pedroso, San Nicolás del Puerto, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé y de las carnicerías de Fregenal todas las sumas que le son debidas, según mandamiento del duque de Medina Sidonia, alcalde mayor de Sevilla (Escritura del 7-X-1475, Archivo de Protocolos de Sevilla —APS— IV, 1441-1494, fol. 219. Todos los documentos de este archivo fueron recogidos, con financiación por la Deutsche Forschungsgemeinschaft y la Sociedad Goerres, por Juan Criado).

11. Licencia para sacar del arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz 6.000 cahices de trigo, y orden para entregarles "los navíos que necesitasen para llevar por mar cierto pan a donde SS.AA. lo han ordenado" (Cédulas reales del 17-IV-1477, expedidas el mismo día de la licencia de "armar las fustas y carabelas que necesitaren para ir al rescate de la Guinea", "Archivo General de Simancas, Registro General del Sello", I, Valladolid, 1950, n.ºs 2259, 2260 y 2264), y orden a don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz y conde de Arcos, y a los concejos de Jerez, Cádiz, Arcos, Marchena y Mairena de consentir en dicha saca (Cédula real del 4-VIII-1477, id., n.º 2497). El 20 de enero de 1478 los reyes revocan todas las licencias de sacas de pan, excepto las otorgadas a don Alonso de Burgos, obispo de Córdoba, y a Francisco Buonaguisi (id., II, Valladolid, 1951, n.º 113). Buonaguisi también negoció con licencias de armadas de Guinea: así, compró una licencia al duque de Alba (Cédula real del 10-VI-1480, id., n.º 3701).

12. Así figuran en la carta de guía, otorgada a ellos el 7-XI-1477. El mismo día los reyes otorgan salvoconducto para ir a Portugal al mercader florentino, sin duda relacionado con Buonaguisi (en septiembre de 1438 los Mannelli, de Barcelona, giran una letra de cambio a la compañía di Jacopo di Giovanni Villani, cuyo beneficiario fue la compañía di Stagio e Bartolomeo Buonaguisi), (FEDERIGO MELIS: *Documenti...*, p. 96), Francisco Villani ("Archivo General de Simancas, Registro General del Sello", I, Valladolid, 1950, n.ºs 3046 y 3047).

13. Cédulas reales del 18 y 23-II-1486 (id., IV, Valladolid, 1956, n.ºs 2412 y 2446).

14. FEDERIGO MELIS: *Documenti...*, p. 396.

15. FEDERIGO MELIS: *Di alcune figure...*, p. 59.

16. FEDERIGO MELIS: *Malaga nel sistema...*, p. 63, y *Gli italiani...* p. 173.

17. Esta empresa precipitó la caída de la casa de Brujas, y, con ello, la de la banca principal, de Florencia. La lista de deudores, llevada a Brujas por Riniero da Ricasoli, por orden de Lorenzo el Magnífico, termina con Benedetto Portinari y Bartolomeo Marchionni, de Lisboa (RAYMOND DE ROOVER: *The rise and decline of the Medici Bank. 1397-1494*, Cambridge, Mass., 1963, pp. 349 ss.). También otras casas y mercaderes, como Thomas Perrot, de Brujas, participaron en las armadas portuguesas de rescate a Guinea de 1474-1479 (O. MUS: *De Brugse compagnie Despars op het einde van de 15^e eeuw*, "Handelingen van het Genootschap 'Société d'Emulation' te Brugge" CI, Brugge, 1965, pp. 92 ss.). Debo este importantísimo trabajo a Wilfrid Brulez. Véase WILFRID BRULEZ: *Bruges and Antwerp in the 15th and 16th Centuries: an Antithesis?*, "Acta Historiae Neerlandicae", VI, The Hague, pp. 18 ss. Véase también CHARLES VERLINDEN: *Quelques types...*, pp. 40 ss.

Marchionni¹⁸. Ya en 1480 uno de los grandes navieros de Lisboa¹⁹, se convirtió en los años siguientes en el que prácticamente dominó la trata de negros de Africa²⁰. Para su venta montó una red, cuyas plazas principales en España fueron Valencia y el delta del Guadalquivir. Jefe de la casa de Valencia fue el florentín Cesare Barzi, que entre 1489 y 1497 vendió «la fabulosa cantidad de 2.007 negros»²¹. Jefe de la casa en el delta del Guadalquivir fue Gianotto Berardi, hermano de Giovanni, que desde 1485 aparece como mercader de Sevilla, dedicado a la trata de negros de Africa²². De sus otras actividades sabemos poco²³. Desde luego, no fue banquero, como suele afirmarse; pero su importancia económica, o, mejor dicho, la de su compañía, se desprende de la cantidad que le fue asignada en el préstamo forzoso de un millón de maravedís, decretado por Isabel la Católica en noviembre de 1489 por el cerco de Baza: 60.000 mrs.²⁴. En este momento cuenta con un factor sienés, Jerónimo Rufaldi²⁵, y en 1491 le sirve un Ridolfi²⁶. Su último factor, y socio, fue el famoso Amerigo Vespucci²⁷.

Como es bien sabido, Berardi jugó un papel importante en la

18. FEDERIGO MELIS dice: "Ancora collegato al Guidetti e al Marchionni" (*Di alcune figure...*, p. 59).

19. VIRGINIA RAU: *Privilegios...*, p. 17. Sobre sus actividades anteriores véase FEDERIGO MELIS: *Di alcune figure...*, pp. 58 s.

20. CHARLES VERLINDEN: *L'esclavage...*, pp. 625 ss. y *La colonie italienne...*, p. 624.

21. VICENTA CORTÉS: *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos. 1479-1516*, Valencia, 1964, p. 112. Sobre Barzi véase también EMILIA SALVADOR: *La economía valenciana en el siglo XVI*, Valencia, 1978, p. 71.

22. Cédulas reales del 15, 16 y 17-IX-1485, de septiembre de 1489 y 1-V-1491 ("Archivo General de Simancas. Registro General del Sello", IV, Valladolid, 1956, n.ºs 1714, 1718 y 1732, VI, Valladolid, 1959, n.º 2963, y VIII, Valladolid, 1963, n.º 1497). Posiblemente la cédula real del 7-IX-1484 a favor de "ciertos florentinos de Sevilla" ya se refiera a Berardi y sus ayudantes o/y factores (id., III, Valladolid, 1953, n.º 3310).

23. Comercio con paños, y con cueros de Irlanda (Cédulas reales del 30-I y 26-IV-1492, id., IX, Valladolid, 1965, n.ºs 187 y 1257).

24. Secuestro, en su casa de la calle de Francos, del 2-XI-1489, nombramiento de jueces árbitros (los genoveses Celín Cattaneo y Jacopo de Montes) del 1-XII y fianza de Berardi, por la prisión de su factor Jerónimo Rufaldi, del 3-XII-1489 (APS, III, 1489, fols. 227 v-228, 285 v. y 291 v.).

25. Véase nota anterior y cédula real del 30-I-1492 ("Archivo General de Simancas. Registro General del Sello", IX, Valladolid, 1965, n.º 187).

26. Francisco Ridolfo (Cédulas reales del 10-11, 18-III y 27-IV-1491, que se refieren a cobros de deudas en la Baja Andalucía, id., VIII, Valladolid, 1963, n.º 362, con error "de Olfí", 905, con error "Dofife", y 1425, con error "Dolfe"). Antonio Ridolfi y su hijo Pedro el 26-IV-1489 obtuvieron la naturaleza castellana. El 30-VIII-1489 Francisco Sobrino (?) y Antonio Ridolfi, estantes en la corte, obtienen una ejecutoria para el cobro de una deudas (id., VI, Valladolid, 1959, n.ºs 1466 y 2566, con error "Dolfo"), y el 22-IX-1490 Francisco Fabre (?) y Antonio Ridolfi obtienen otra ejecutoria contra los condes de Medellín (id., VII, Valladolid, 1961, n.º 3111). Sobre los Ridolfi de Florencia véanse FEDERIGO MELIS: *Documenti...*, pp. 208 y 360 ss., y *Gli italiani...*, p. 172.

27. Protesto de una letra de cambio por Piero Rondinelli, criado de Donato Nicolini, a Amerigo Vespucci, "compañero y factor" de Gianotto Berardi, ausente, del 17-II-1495 (APS, XV, 1490-1499, fol. 205). Véanse también FEDERIGO MELIS: *Malaga nel sistema...*, p. 63, y *Gli italiani...*, p. 173.

expansión del Atlántico español. En 1492 firmó, sin duda en su propio nombre y en nombre de su sociedad con Bartolomeo Marchionni²⁸, con Francisco Riberol y Alonso de Lugo el famoso contrato para la conquista de la última isla de Canarias, La Palma²⁹. Desde 1493 era el factor principal de Cristóbal Colón, y en febrero de 1495 se comprometió frente a la corona a garantizar el abasto de las Indias³⁰. Pero murió a fines del mismo año, arruinado, si hemos de creerle, por culpa de Colón³¹.

El primer gran mercader florentín de Sevilla fue Piero (di Nofri di Giovanni) Rondinelli, miembro de una vieja y famosa dinastía de Florencia³². Inició su aprendizaje con el mercader florentino de Sevilla Donato Nicolini, que aparece por vez primera en las fuentes sevillanas en 1488³³. Representó en febrero de 1495 a su amo en un protesto de una letra de cambio procedente de Lisboa, librada a Gianotto Berardi³⁴, y cuatro días después recibe, junto con su jefe, un poder de Francesco Charducci, miembro de una de las grandes casas florentinas de Lisboa³⁵. Más tarde se independiza, formando

28. Marchionni en 1498 solicitó de los reyes que obligaran a Alonso de Lugo a liquidar sus deudas con Berardi, muerto tres años antes, por haber sido falsa la carta de pago obtenida por Lugo de Jerónimo Rufaldi, factor de Berardi (Cédula real del 15-V-1498, DOMINIK JOSEF WOELFEL: *Alonso de Lugo y compañía, sociedad comercial para la conquista de la Isla de la Palma*, "Investigación y Progreso", año VIII, n.ºs 7-8, Madrid, julio-agosto 1934, p. 246). El 19-IV-1493 Cesare Barzi vendió en Valencia 7 esclavas canarias, el 23 de agosto del mismo año otros 5 cautivos canarios y el 26 de abril del año siguiente otras dos canarias (VICENTA CORTÉS: *Op. cit.*, n.ºs 269, 286 y 340; véase también *id.*, p. 54).

29. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol y la colonia genovesa en Canarias* ("Anuario de Estudios Atlánticos", n.º 18, Madrid-Las Palmas, 1972, p. 135), con indicación de la literatura.

30. JUAN PÉREZ DE TUDELA: *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492-1505)*, Madrid, 1956, pp. 94 ss.

31. En su testamento del 15-XII-1495, día de su muerte, se queja amargamente de Colón que, además de 180.000 maravedís, le debía los servicios prestados a él, sus hermanos y sus hijos durante tres años, añadiendo: "He dejado, por le servir, mi trato y vivienda y gastado mi hacienda y la de mis amigos" (ANTONIO BALLESTEROS: *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América*, Barcelona-Buenos Aires, 1945, I, p. 168, y II, p. 334). Nombró albaceas a Rufaldi y Vespucci (*ibid.*). Confirma su pobreza el testamento de su viuda Elvira Ramírez del 26-I-1507 (APS, XV, 1507, fols. 149-150).

32. Jugaron un papel importante en el comercio y la industria de paños y tuvieron una participación destacada en el gobierno de la república (con 30 priores y 12 Gonfaloniere de justicia: *Raccolta di Documenti e Studi... dalla Scoperta dell'America*, Parte III, Volume II, Roma, 1893, pp. 120 ss.).

33. El 3-III-1488 liberta a una esclava blanca mediante un rescate de 23.000 mrs., pagado por un moro del Alhama (ANTONIO COLLANTES DE TERÁN: *Contribución al estudio de los esclavos en la Sevilla medieval*, "Homenaje al Profesor Carriazo", II, Sevilla, 1972, p. 120, y KLAUS WAGNER: *Regesto de documentos del Archivo de Protocolos de Sevilla referentes a judíos y moros*, Sevilla, 1978, n.º 208).

34. Véase nota 27.

35. Poder del 21-II-1495 para cobrar de Perot Miquel, mercader valenciano, 157,120 mrs., por libramiento del adelantado mayor de Andalucía (APS, IV, 1495, fol. 33). Sobre los Charducci véase *Raccolta...*, III, II, p. 184, y la carta de Piero Rondinelli del 3-X-1502, *id.*, p. 120.

sociedad con su hermano Giovanni, para el comercio en el delta del Guadalquivir³⁶. Desde 1509, por lo menos, Giovanni reside en Cádiz³⁷, siendo, a la vez, factor y socio de los Morell de Valencia, ligados a Bartolomeo Marchionni y Cesare Barzi³⁸. Juntos, los Rondinelli forman parte de la red de la letra de cambio de las grandes casas de Lisboa, como los Affaitati, Charducci y los Welser³⁹. A la vez, los Rondinelli abrieron el comercio con América y las islas portuguesas y españolas del Atlántico⁴⁰.

Su primer representante en Canarias fue el famoso mercader lombardo Giovanni Jacopo Carminatis, uno de los empresarios más activos de Tenerife⁴¹. En 1509 liquidan sus asuntos con él⁴² y nombran un nuevo factor o/y socio, Giovanni Alberto Geraldini, miem-

36. El 16-II-1508 Giovanni Rondinelli paga en nombre de su hermano una letra de cambio, librada por un mercader florentín, estante en Sanlúcar, a Piero por fletes de trigo. El 4-XII del mismo año Giovanni Battista Uguccioni, mercader florentín, estante en la corte, también en nombre de su hermano y socio Carlo Uguccioni, otorga poder a Piero y Giovanni Rondinelli para cobrar de don Francisco Enriquez de Ribera, adelantado mayor de Andalucía y señor de Tarifa, 390.000 mrs., y para cobrar en general. En 1509 "Pedro Rondinelli y su compañía" aparecen como aseguradores de una cargazón de Bernaldo Grimaldi, mercader genovés, a Santo Domingo (APS, XV, 1508, 1.º, fol. 384 v., 1508, 2.º, fol. 858 v. y 1509, 2.º, fols. 661-662. Sobre la compañía de Bernardo e Bonaccorso Uguccioni, a fines del siglo XV, grandes mercaderes e industriales de seda, véase FEDERIGO MELIS: *Documenti...*, pp. 118 y 544 ss.). Federigo Melis solamente habla de "La società de Pietro Rondinelli": *Gli italiani...*, p. 174.

37. Véanse notas 38, 39 y 42.

38. El 4-VI-1512 Luis Morell, mercader catalán, estante en Valencia, presenta una esclava blanca, capturada en Safi y llevada a Cádiz, "desde donde la ha remitido Juan Rondinelli, florentino, su factor y de su compañía, desembarcada a nombre de César de Barchi" (VICENTA CORTÉS: *Op. cit.*, n.º 1.301).

39. Letra de cambio, protestada en Sevilla, el 26-VII-1504, librada por Francesco Charducci en Lisboa, el 1-VII-1504, por 300 doblas, dadas por Juan Francisco de Affaitati, cuyo beneficiario fue Piero Rondinelli, en Sevilla.—Poder de Hans Rem, "factor y negociador de la compañía de Antonio Welser y Konrad Voehlin", dado en Lisboa, el 27-X-1509, a Piero Rondinelli, y poder sustituto del 21-XI-1509 de Piero a su hermano Giovanni, estante en Cádiz.—Letra de cambio, librada por Juan Francisco de Affaitati en Lisboa, el 3-VI-1511, a Piero Rondinelli, cuyo beneficiario fue Gabriel Méndez, portugués, vecino de Santarém, y liquidada, con 93.750 mrs., el 26-VI-1511, y letra de cambio, librada por Juan Francisco de Affaitati en Lisboa, el 29-X-1511, a Piero Rondinelli, por 1.125.000 mrs., por compra de pimienta a la corona de Portugal, y pago, a cuenta, de 562.500 mrs., por Rondinelli, en el banco de Juan Díaz de Alfaro, a Nuño Ribeiro, factor del rey de Portugal, "estante en Jerez de la Frontera", en Sevilla, el 17-XI-1511 (APS, VII, 1480-1485, fol. 415; XV, 1509, 2.º, fol. 787 v.; XV, 1511, 1.º, fol. 636 y 2.º, fol. 903).

40. Véanse las notas siguientes.

41. El 26-X-1506 Carminatis y Bartolomeo da Milano (asociados desde 1504: nombramiento de árbitros del 11-VIII-1507, MANUELA MARRERO: *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna 1507-1508*, La Laguna, 1974, n.º 88) otorgan en La Laguna poder a Giovanni Rondinelli, en Sevilla (CHARLES VERLINDEN: *Les influences italiennes dans l'économie et dans la colonisation espagnoles à l'époque de Ferdinand le Catholique*, "V Congreso de Historia de la corona de Aragón", III, Zaragoza, 1954, p. 279). Véase también CHARLES VERLINDEN: *Gli italiani nell'economia delle Canarie all'inizio della colonizzazione spagnola* ("Economía e Storia", Roma, 1960), pp. 149-172.

42. Poder de Piero a su hermano Giovanni, estante en Cádiz, para liquidar con Carminatis del 21-XI-1509 (APS, XV, 2.º, fol. 788).

bro de una famosa dinastía de Florencia⁴³. En diciembre del mismo año Giovanni Rondinelli y Geraldini están en la isla de La Palma, donde también se ocupan de un envío de 500 ovejas a las Indias⁴⁴. Desde 1510 Geraldini figura en las fuentes de San Cristóbal de La Laguna, como comprador y asegurador de azúcar⁴⁵. En la misma época, los Rondinelli toman como factor y socio a otro florentín, Bernaldo Scarlatti. En noviembre de 1511 Scarlatti liquida en nombre de la sociedad el negocio que tenían, en régimen de sociedad, con cuatro hermanos, traperos y productores de paños de Baeza⁴⁶. A comienzos de 1512 Geraldini efectúa desde Cádiz remesas de aceite a Madeira⁴⁷. Poco después concierta en San Cristóbal de La Laguna un contrato sobre el cultivo y la fabricación de azúcar en el valle de Guimar, perteneciente a Alonso de Lugo. Actúa en nombre del adelantado de Canarias su sobrino predilecto, Bartolomé Benítez. El hecho de que Geraldini cede el contrato a Scarlatti parece demostrar que el capital necesario para la operación pertenecía a los Rondinelli⁴⁸. Tanto Carminatis, cuyas relaciones con los Lugo constan desde 1509⁴⁹, como los dos florentinos ascenderían en la escala social: Geraldini y Scarlatti en 1514 obtienen la vecindad de San Cristóbal de La Laguna. Carminatis, también vecino de La La-

43. Véase nota siguiente. Alejandro Geraldini fue obispo de Santo Domingo; otro miembro de la familia fue canónigo de la misma ciudad, y dueño de una nave que hacía servicio con Cubagua, la isla de las perlas. Antonio Geraldini fue en 1521-1522 uno de los primeros vecinos de la ciudad de Nueva Cádiz de Cubagua (ENRIQUE OTTE: *Las perlas del Caribe; Nueva Cádiz de Cubagua*, Caracas, 1977, pp. 252, 293 y 465). Otro Antonio Geraldini de comienzos del siglo XVI fue un famoso humanista.

44. Poder de Alonso de Alcalá, estante en La Laguna, del 3-XII-1509, a Rondinelli y Geraldini, ausentes, "para que vendan 500 ovejas que tiene en la isla de La Palma, con saca para las Indias" (EMMA GONZÁLEZ YANES y MANUELA MARRERO: *Protocolos del escribano Hernán Guerra, La Laguna, 1508-1510*, La Laguna, 1958, n.º 155).

45. Escrituras del 26-III y 27-VI-1510 (id., n.ºs 1373 y 1466).

46. Sin duda, la sociedad también se dedicaba a la importación de pastel de las Azores (Obligación de Rodrigo de Béjar, mercader, vecino de Baeza, por sí y en nombre de sus hermanos Gonzalo de Béjar, bachiller Diego de Béjar y Fernando de Béjar, mercader, vecinos de Baeza, por 50.290 mrs., resto de todas las cuentas, del 4-XI-1511, APS, XV, 1511, 2.º, fols. 836-836 v.).

47. Poder de Piero Rondinelli, estante en Sevilla, a Jacopo Centurione, mercader genovés, estante en Cádiz, para cobrar de Francesco Bronconi, mercader cremonés, estante en Madeira, "todo el aceite y el procedido de él", que le fue consignado por Giovanni Alberto Geraldini, en nombre de Rondinelli, del 27-II-1512 (APS, XV, 1512, 1.º, fol. 394).

48. No consta la fecha del asiento, concertado para liquidar deudas de Lugo a Geraldini (y su compañía). La cesión se celebró el 23-XI-1512 (MANUELA MARRERO: *Los italianos en la fundación de Tenerife hispánico*, "Studi in onore di Amintore Fanfani", V, Milano, 1962, p. 336). Sobre Benítez véase ELÍAS SERRA RÁFOLS: *Alonso Fernández de Lugo, primer colonizador español*, Tenerife, 1972, pp. 34 ss.

49. Obligación de Alonso de Lugo de entregar a Carminatis, a fines de marzo de 1510 en Cádiz, 600 arrobas de azúcar; cesión de Carminatis a Mateo Viña y obligación de Pedro de Lugo y Cosme Riberol, mercader genovés, de entregarlas a Viña (Escritura del 21-X-1509, EMMA GONZÁLEZ y MANUELA MARRERO: *Op. cit.*, n.º 951). Carminatis figura como testigo en un poder de Bartolomé Benítez del 11-V-1509 (id. n.º 10).

guna y mayordomo del hospital de San Sebastián, casaría con una hija de un miembro de la élite de Tenerife, el mercader catalán Jaime Joven⁵⁰, y Geraldini con la hija de otro miembro de la élite de Tenerife, el conquistador y regidor de La Laguna Mateo Viña, mercader genovés⁵¹.

Piero Rondinelli murió en Sevilla el 17 de diciembre de 1514⁵², dos meses después de Francisco Riberol, que había sido el financiero principal de los Lugo⁵³. Rodean su lecho de muerte su sobrino Lorenzo Rondinelli y el mercader florentín Jacopo Fantoni⁵⁴. Fantoni en cierto sentido fue el sucesor de Rondinelli; así se hace cargo de los asuntos del piloto real Giovanni Vespucci, antes representado por Rondinelli⁵⁵. Su actividad principal fue, asimismo, el comercio en el delta del Guadalquivir. Su socio principal fue el florentín Jacopo Buonguillermo. La sociedad se dedicó a los asuntos más diversos: venta de alumbre para la industria textil de Sevilla⁵⁶; importación, en sociedad con un mercader irlandés, de cueros de Irlanda⁵⁷; venta, en sociedad con el famoso librero florentino de Salamanca Juan de Giunta, de libros⁵⁸, y compras, en asociación o/y sociedad con los mercaderes florentinos de Cádiz Andrea Nucci

50. MANUELA MARRERO: *Los italianos...*, p. 337. (Allí se menciona otro florentín que en 1514 obtiene la vecindad: Juan Folqui).

51. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición a Santa Marta*, "Anuario de Estudios Atlánticos", n.º 5, Madrid-Las Palmas, 1959, p. 414, y LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, pp. 78 s. y 185.

52. Información de Fernando de Baena del 11-I-1515 (APS, I, 1515, 1.º, fols. 20v ss.). No hay testamento en esta escribanía en los meses noviembre-diciembre de 1514 (libro mal tratado).

53. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, p. 153; ENRIQUE OTTE: *Los Soprans y los Lugo* (II Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas, 1977, en prensa).

54. Ambos declaran como testigos en la información de Fernando Baena sobre un pago de 25 ducados que Rondinelli había prestado al piloto real Giovanni Vespucci (véase nota 52 y "Catálogo de los fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla", Sevilla, 1930-1935, III, n.ºs 81 y 144).

55. Poderes de Vespucci a Rondinelli, del 9-I-1514, y a Fantoni, del 24-I-1515, para cobrar su sueldo de 20.000 mrs. al año. El 7-V-1516 ambos liquidan todas sus cuentas, con resto de deuda de Vespucci a Fantoni de 18.000 mrs. (íd., I, n.º 1294, y III, n.ºs 79 y 148).

56. Venta por Fantoni y Buonguillermo de alumbre por valor de 43.080 mrs. a Alfonso de Sevilla, tintorero, del 13-V-1514 (APS, XV, 1514, sin fol.).

57. Obligación por albalá de Domenego Linge, mercader irlandés, dado en Cádiz, el 26-VI-1514, de entregar a sus socios 5 lastres de cueros de cabeza de Irlanda, y obligación de Fantoni y Buonguillermo de pagarle por ellos, dentro de 10 meses, 150.000 mrs., Sevilla, 28-III-1515 (íd., XV, 1515, fol. 422).

58. A mediados de 1515 el hijo de Juan, Tommaso de Giunta, había liquidado las cuentas de su padre con el famoso librero de Sevilla Niculoso Monardis, y le entregó Fantoni, en nombre de los Giunta y como "su factor en Sevilla", 100 ducados por unos brevarios romanos (Testamento de Monardis del 20-XII-1515, JOAQUÍN HAZAÑAS Y LA RÚA: *La imprenta en Sevilla*, II, Sevilla, 1949, pp. 24 s.). Sobre los Giunta véase HENRI LAPEYRE: *Une Famille de Marchands: les Ruiz*, París, 1955, pp. 567 s.; como los genoveses, Fantoni y Buonguillermo, también importaron papel de Italia para los impresores sevillanos (venta a Jakob Cromberger de 24 balas del 25-IX-1514, JOAQUÍN HAZAÑAS Y LA RÚA: *Op. cit.*, I, Sevilla, 1945, p. 101).

y Francisco del Testa, de los duques de Medina Sidonia de atún, para su exportación a Italia⁵⁹.

La elección imperial de Carlos V en enero de 1519, en cuyos gastos el gran banquero florentino de Amberes Filippo Gualterotti participaría con 55.000 florines⁶⁰, tendría como consecuencia un enorme aumento de la actividad florentina en la península ibérica, sobre todo en los dos grandes centros de la expansión del Atlántico, Lisboa y el delta del Guadalquivir⁶¹. Montaron la red, con ayuda de su instrumento principal, la letra de cambio⁶², no solamente las grandes casas florentinas de Florencia, Roma, Nápoles, Lyon y Amberes, como los Strozzi, los Capponi, los Gualterotti y los Martelli⁶³, sino también casas menos famosas, como los Morelli, los Ardinghelli y los Botti⁶⁴. Muchos miembros de estas familias se establecerían de una manera más o menos fija en España, y debido a ello, obtendrían la deseada licencia para tratar con América, así, Federigo del Borgo, desde 1517 en España, primero en Granada⁶⁵, y después vecino de Sevilla, que la obtuvo en 1539⁶⁶; Luigi Ricasoli y el luqués Giovanni Orsucci, desde 1521 en España, que la consiguieron en 1536⁶⁷; y Giambattista Ridolfi y Galeotto Cei que, tras larga estancia en España, también la obtuvieron en 1539⁶⁸.

59. Contrato de Testa y Nucci sobre la compra de la duquesa de atunes de las almadrabas de Conil del presente año, y poder de Testa, también en nombre de Nucci, a Fantoni y Buonguillermo para recoger los atunes, del 6-VII-1515; fletamento del 7-VII-1515 de una nao a Fantoni y Buonguillermo y a Nucci, estante en Cádiz, para cargar en Conil hasta 1.550 barriles quintaleños de atún y en Málaga hasta 1.200 barriles de anchoas, con destino a Livorno y Civitavecchia (APS, XV, 1515, fols. 672 y 676).

60. RICHARD EHRENBERG: *Das Zeitalter der Fugger*, Jena, 1896, I, p. 103. Ya en 1489 los Gualterotti de Brujas habían prestado a Carlos el Temerario 36.000 florines (id., pp. 276 y ss.). Sobre la liquidación de la deuda imperial a los Gualterotti, en 1520, véase RAMÓN CARANDE: *Carlos V y sus banqueros*. III. *Los caminos del oro y de la plata*, Madrid, 1967, p. 44.

61. Federigo Melis tiene el mérito de haber refutado la extraña tesis de Richard Ehrenberg (*Op. cit.*, p. 272) de que "después de 1517 desaparece casi toda huella de relaciones comerciales de los florentinos con la Península Ibérica" (*Il commercio transatlantico di una compagnia fiorentina stabilita a Siviglia*, "Mercaderes italianos...", pp. 116 ss.).

62. Sobre ello véase ENRIQUE OTTE: *Sevilla, plaza bancaria europea en el siglo XVI* ("Dinero y Crédito, Siglos XVI al XIX", Madrid, 1978, pp. 89-112), con indicación de toda la literatura.

63. RICHARD EHRENBERG: *Op. cit.*, pp. 270 ss.

64. FEDERIGO MELIS: *Gli italiani...*, p. 174.

65. FEDERIGO MELIS: *Il commercio transatlantico...*, p. 88. Lo menciona también, aunque como genovés, MANUEL GARZÓN PAREJA: *La industria sedera en España. El arte de la seda de Granada*, Granada, 1972, p. 332.

66. Declara en su petición de 1539 que desde hace 22 años reside en España, y al presente está casado y vive con mujer e hijos en Sevilla. (Cédula real del 26-VI-1539, Archivo General de Indias —AGI— Indiferente General —IG— 423, libro 19, fol. 31).

67. Declaran en 1536 que, el que menos, a más de 15 años residen en España. (Cédulas reales del 1-XII-1536, a favor de ellos, y del 11-XII-1536, a favor de su compañía, id., 422, libro 17, fols. 79 y 82 v.). Sobre los Ricasoli de Florencia, en 1518, véase FEDERIGO MELIS: *Documenti...*, p. 448. Sobre Orsucci véanse notas 68 y 155.

68. Declaran en 1539 que "a muchos años residen en nuestros reinos" (Cédula...

Los Botti eran cinco hermanos, por lo menos: Jacopo, Francesco, Giambattista, Matteo y Simón, sin duda, unidos mediante una gran compañía familiar, según estilo de la época⁶⁹. De los cinco, dos no parecen haber estado en España: Matteo y Simón. Sin duda, Matteo fue el jefe de la casa de Florencia. Ya en 1524 recibe, junto con los Capponi (Niccoló, sin duda idéntico con el famoso Gonfaloniere⁷⁰, y Giuliano), un poder de los Botti de Sevilla y Cádiz⁷¹, y en 1548 Jacopo le otorga, junto con Francesco y Giambattista, entretanto regresados a Florencia, un poder general⁷². Simón solamente aparece una sola vez, en 1558, cuando recibe de su hermano Jacopo un poder para representarle en los pleitos con otra compañía florentina⁷³.

Jefe de la casa en el delta del Guadalquivir fue Jacopo; su pri-

real del 1-VII-1539, a favor de ellos y de su compañía, id., 423, libro 19, fol. 45). Ridolfi fue hijo de Jacopo Ridolfi y María Acorsi. Al morir, en 1537, su socio era Luigi Ricasoli. Nombró herederos a sus cuatro hermanas, Catalina, casada con Filippo Bardi, Ursula, casada con Giambattista Boni, Angela, casada con Taddeo Ricci, y Magdalena, casada con otro Bardi. Dejó una manda para Ursula (¿su hija natural?), que estaba en casa de Giovanni Orsucci. Nombró albaceas al luqués Cristóbal Franceschini (véase después), a quien dictó una memoria sobre descargos de conciencia, y a los florentinos Luigi Ricasoli y Nerosso del Nero. (Testamento del 30-VII-1537, APS, XV, 1537, 1.º, fols. 638 s.). Cei, en su viaje por España, escribió a su amigo Giuliano del Tovaglia una carta desde Valladolid, 23-VIII-1532 (publicada en FEDERICO MELIS: *Documenti...*, p. 210), de camino para Sevilla. Sin duda, ya en esta época, formó parte de la gran compañía de comercio en el delta del Guadalquivir, formada en Florencia por Filippo Strozzi, Giuliano y Piero Capponi, y Francesco Lapi (que dirigiría la casa de Sevilla y Cádiz), el 8-V-1532 (FEDERICO MELIS: *Il commercio transatlántico...*, p. 77), porque aparece en el balance de Lapi del 23-II-1540 (id., p. 107). En el año anterior, 1539, Cei había viajado a América, donde estuvo hasta 1552, redactando una relación de su viaje por Santo Domingo, México y Cabo de la Vela (donde visitó las famosas pesquerías de perlas). Esta importantísima relación, dedicada a Bartolomeo del Bene, sin duda idéntico con el banquero de Lyon (véase la letra de cambio, librada por Filippo Strozzi, 10-IX-1537, en Lyon, con dinero dado por Francesco y Bartolomeo del Bene y Co., a Francesco Lapi, en Sevilla, cuyo beneficiario fue Francesco Botti, id., p. 73, y *Documenti...*, p. 484), fue encontrada por William C. Sturtevant en la "British Library", y será publicada por él (WILLIAM C. STURTEVANT: *First Visual Images of Native America, First Images of America. The impact of the New World on the Old*, edited by Fredi Chiapelli, Berkeley, Los Angeles, London, 1976, pp. 429 y 450).

69. Así, los Sopranis (ENRIQUE OTTE: *Los Sopranis y los Lugo*).

70. Su padre Piero era el máximo responsable de la caída de los Medici en 1494, preparada con anterioridad en connivencia con el rey de Francia, Carlos VIII, en cuya corte Capponi fue embajador de Florencia. Tras la entrada en Florencia de Carlos VIII, Capponi concertó con el rey, en el palacio de los Medici, el contrato entre la corona de Francia y la república de Florencia. La indemnización de 12.000 florines fue liquidada al rey por la casa Capponi de Lyon (RICHARD EHRENBURG: *Op. cit.*, I, pp. 286 ss.).

71. Poder de Zanobi Guidacci, por sí y en nombre de Juan Morelli y Co., a Niccoló y Giuliano Capponi y a Matteo Botti, vecinos de Florencia, para liquidar con Raffaele Ardinghelli, estante en Medina del Campo, del 14-I-1524 (APS, XV, 1524, fol. 9 v.). Véase DOMENICO GIOFFRÈ: *Gènes et les foires de change. De Lyon à Besançon*, París, 1960, n.º 653.

72. Poder del 9-V-1548 (APS, XV, 1548, 1.º, fol. 985).

73. Poder de Jacopo a Simón Botti, su hermano, ciudadano florentín, para los pleitos con Giambattista Juani, ciudadano florentín, y su compañía, del 27-IV-1558 (id., 1558, fol. 718 v.).

mera sede fue Cádiz. Allí recibió, en noviembre de 1519, junto con el mercader florentín Zanobi Guidacci, un poder del factor del rey de Portugal Sebastián Alvarez, estante en Sevilla, para todos los asuntos relacionados con las islas de Lanzarote y Fuerteventura⁷⁴. Guidacci en esta época tenía poder de Jacopo Fantoni y de su compañero Cosme Panzano, mercader florentín⁷⁵, en cuyo nombre un mes antes, en Sevilla, había protestado una letra de cambio, librada en Medina del Campo con dinero tomado de los Ardinghelli⁷⁶. Socio principal de Guidacci en esta época parece haber sido el florentín Giovanni Mariachequi⁷⁷. En 1521 Jacopo Botti está en Sevilla, y el 5 de diciembre forma con Guidacci y con otro mercader florentino, Giovanni Morelli⁷⁸, para una duración de tres años y medio, una sociedad de comercio en el delta del Guadalquivir. En Sevilla, la compañía se llamaría «Juan Morelli y Zanobi Guidacci y Co.», y en Cádiz, «Jácome Botti y Juan Morelli y Co.». La sociedad se formó mediante contrato privado, llamado «capitulación», pero los poderes que los tres socios se otorgaron mutuamente, cuatro días después, se formalizaron mediante escritura notarial⁷⁹. Guidacci, jefe de la casa de Sevilla⁸⁰, siguió siendo, a la vez, socio de Jacopo Fantoni⁸¹, y éste desde el principio formó parte del sistema de los Botti: el mismo día 9 de diciembre de 1521 Botti, Morelli y Guidacci le otorgan poder general⁸². A su vez, Fantoni otorgó poder general a Botti, Morelli y Guidacci⁸³. Además, la sociedad de Botti,

74. Poder del 10-XI-1519 “para cobrar todas las ropas y mercaderías que le fueren enviadas de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y de cualesquier otras...” (id., XVII, 1519, fol. 430).

75. Sobre los Panzano de Florencia véase FEDERIGO MELIS: *Documenti...*, p. 484.

76. Piero y Raffaele Ardinghelli (Protesto del 1-X-1519, id., XV, 1519, 2.º, fols. 791 v-792).

77. Poder de Jacopo Fantoni y Cosme Panzano a Mariachequi y Guidacci del 24-II-1520, y poder sustituto de éstos a Antonio Salcedo, corredor de lonja, del 30-III-1520, para cobrar de don Lorenzo Suárez de Figueroa, marqués de Pliego y conde de Feria, y de García López de Toledo, 283.744 mrs. por escritura firmada por el marqués en Zafra, el 28-V-1518 (id., 1520, fol. 624).

78. Sobre los Morelli de Florencia y Málaga véase FEDERIGO MELIS: *Documenti...*, pp. 97, 266 y 410.

79. Poder del 9-XII-1521 (APS, XV, 1521, 2.º, fol. 695).

80. Al firmar, en nombre de la sociedad, escrituras, puso: “por sí y en nombre de Juan Morelli y compañía”. (Así, en el poder sustituto a un vecino de Sevilla, del 29-XII-1523, para cobrar en Málaga 1.500 ducados por letra de cambio librada por el obispo de Cuenca en Roma, 24-VIII-1523, id., 1524, fol. 983).

81. Así, una letra de cambio, librada por los Puccini de Lyon a Jacopo Fantoni, es presentada el 22-V-1522 a Zanobi Guidacci, “compañero que es de Jácome Fantoni” (id., 1522, fol. 368).

82. Así, el 1-VII-1523 una letra librada en Borriolo a Morelli y Guidacci, en Sevilla, y vista por éstos el 10 de junio, es protestada a Jácome Fantoni, en nombre de Morelli y Guidacci, “de los que tiene poder del 9-XII-1521” (id., 1523, fols. 126-126 v.).

83. Poder de Fantoni “a Juan Morelli, y a Zanobi Guidacci y compañía, y a Jácome Botti” del 10-VII-1523 (id., 1527, fol. 779).

Morelli y Guidacci representó otras compañías florentinas de Sevilla; así, Bernaldo Peri, el conocido financiero de Diego Colón⁸⁴, en 1522 y 1523 les dio poder para asuntos de su sociedad (con el florentino Jacopo Dolvina)⁸⁵ en Cádiz⁸⁶, y en 1523 Guidacci recibió poder de la sociedad de Jacopo Gualterotti y Bernaldo Ricasoli⁸⁷. Además, la sociedad estaba en relaciones con todas las grandes casas bancarias de la época, como los Bonvisi, los Bernardi y los Nasi, de Lyon⁸⁸, y los Welser, de Augsburgo, Lisboa y Las Palmas de Gran Canaria⁸⁹.

También los mercaderes de la corona de Aragón, como el valenciano Perot Miquel y las casas catalanas Benavent, Morell y Font, aumentaron a partir de 1519 sus actividades en el delta del Guadalquivir y en la expansión del Atlántico.

Los Benavent, dinastía perteneciente a la baja nobleza de Barcelona⁹⁰, a fines del siglo XV tenían varios miembros, en el sur

84. En 1523 fue el destinatario de las remesas de oro y perlas de Colón, en pago de sus deudas, y el que liquidó otras deudas de Colón ("Catálogo...", V, n.ºs 295, 298 y 302). Tras la muerte de Diego, su viuda, María de Toledo, también en nombre de su hijo Luis, se obligó a pagar a Bernaldo Peri, y en su nombre a Andrea Peri, todas las deudas que quedaban pendientes de Diego (Escritura del 15-X-1538, id., II, n.º 370).

85. No ha sido posible identificar este apellido (escrito también del Vina, del Vinar, de Olvina y Dolvina).

86. Poderes del 22-X-1522 "a Jácome Botti y Juan Morelli, estantes en Cádiz", y del 15-IX-1523 "a Jácome Botti, Federigo dal Borgo, Giovanni Vespucci y Juan Peri, hermano de Bernaldo", para cobrar de Oto Delvinar y Pedro de Paz, mercaderes estantes en Cádiz, sumas debidas por seguros (APS, XV, 1522, fol. 675, e id., 1523, fol. 427).

87. En virtud de este poder, del 11-VII-1523, el 23 de julio del mismo año protestó a Jacopo Botti, en nombre de Jacopo Fantoni, una letra de cambio librada por la casa florentina de Lyon Bartolomeo Pancratice y Co. a Fantoni, cuyos beneficiarios eran Gualterotti y Ricasoli (id., fol. 275 v.). Sobre Pancratice véase DOMENICO GIOFFRÈ: *Gènes et les foires...*, p. 44. Jacopo Gualterotti en octubre de 1523 estuvo en Sevilla, como mercader estante (Protestas de letras del 1-X-1523, APS, XV, 1523, fols. 506 y 507).

88. El 30-IX-1523 Guidacci, "por sí y en nombre de Juan Morelli y Co.", otorgó poder general a la casa luquesa Antonio, Lodovico Bonvisi y Co. y al mercader luqués Jacopo Bernardi, de Lyon, para cobrar todas las deudas de Roperto y Guglielmo Nasi y Co. (id., fols. 495 v.-496). Sobre los Bonvisi, Giovanni Bernardini, Jacopo Bernardi y Co. y Bernardo y Bartolomeo Nasi y Co. véanse DOMENICO GIOFFRÈ: *Gènes et les foires...*, passim, y RICHARD GASCON: *Grand Commerce et Vie Urbaine au XVI^e siècle. Lyon et ses marchands*, París, 1971, pp. 363 y 907 ss.

89. El 1-III-1524 el representante de la casa Bartolomeo Welser y Co. de Lisboa en Las Palmas libró a "Juan Morelli y Zanobi Guidacci y compañía en Sevilla" una letra de cambio, "a 30 días vista", de 5.000 ducados pagaderos al factor del rey de Portugal Sebastián Alvarez. "Vista" por el notario el 15 de marzo, ocho días después, el 23 de marzo, Nicoloso Cattaneo, mercader genovés, la protestó, en nombre de Alvarez, a Guidacci, en su finca, "el heredamiento del Arcaria, en el Aljarafe", "que no la quiso aceptar, respondiendo que al plazo de ella le respondería" (APS, XV, 1523, fols. 348 v.-349).

90. HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS: *Cádiz y la piratería turco-berberisca en el siglo XVI* ("Archivos del Instituto de Estudios Africanos", n.º 26, Madrid, 1953), p. 28.

de España, como los vecinos de Almería, Jerónimo y Bartolomé de Benavent⁹¹. El más famoso sería Pedro Benavent, que, como mercader de Cádiz, dedicado al comercio en el delta del Guadalquivir⁹², tomó parte en la conquista de Tenerife, y fue dueño de un ingenio de azúcar⁹³. Tuvo estrechas relaciones con Alonso de Lugo, quien en noviembre de 1501 le vendió sus tres naves⁹⁴. Murió antes de junio de 1506; en su testamento nombró albacea al mercader valenciano de Sevilla Perot Miquel, y encomendó su hijo y heredero Pedro Benavent, que llegaría a ser famoso comendador y caballero veinticuatro de Jerez de la Frontera⁹⁵, a los mercaderes catalanes de Cádiz Miguel y Rafael Font⁹⁶.

Los Font, otra dinastía perteneciente al patriciado urbano de Barcelona⁹⁷, desde fines del siglo XV aparecen en el sur de España, dedicados a la trata de esclavos: en 1495 y 1497 Andrés Font fue factor del mercader de Valencia Luis García en el delta del Guadalquivir, remitiéndole esclavos guanches desde el Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Sevilla⁹⁸. Desde 1521 Cosme Font aparece en las fuentes de Valencia como mercader de la trata de negros⁹⁹. Desde 1508 Juan Font aparece como mercader estante en Sevilla, en sociedad con Perot Miquel, el mercader valenciano más importante de Sevilla bajo los Reyes Católicos¹⁰⁰. Los más importantes eran los Font de Cádiz: Rafael y Miguel, hermanos y socios. Sus relaciones con Canarias constan desde 1504, cuando tenían al

91. Poder de Jerónimo Benavent, vecino de Almería y estante en Sevilla, a Bartolomé Benavent, vecino de Almería, para cobrar de Diego el Cid, vecino de Almería, todo lo debido "por cuentas y compañías que han tenido", del 23-IX-1500 (APS, IV, 1500, 2.º, fol. 194 v.).

92. Poder general de Pedro Benavent, habitante en Cádiz y estante en Sevilla, a los genoveses Pedro Vicencio, Sebastián y Gregorio Doria, del 3-IV-1498 (id., 1496-1498, fol. 311 v.). En 1500 explotó en nombre de la corona las almadrabas de Cádiz (escritura del 29-VIII-1500, id., 1500, 1.º, fol. 472 v.).

93. HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS: *Op. cit.*, pp. 28 s., también para lo siguiente. Otro Benavent, Juan, fue vecino de La Laguna (véase nota 109).

94. ELÍAS SERRA RÁFOLS: *Op. cit.*, p. 39.

95. Sobre su palacio véase HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS: *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, I, 1255-1492, Jerez, 1964, p. 378.

96. Poder de Perot Miquel, como albacea de Benavent, a Miguel y Rafael Font, para cobrar de los herederos de Ruy Sánchez de Cádiz 364.252 mrs. por libramiento de la casa de la contratación del 19-VI-1506, del 26-VI-1506 (APS, VII, 1506, fols. 465-465 v.). La última escritura anterior, del 16-IV-1504 se refiere a su intervención en el rescate de tres comendadores de la orden de Calatrava y libramiento de 155.000 mrs. por el rey para ello en el tesorero real Gabriel Sanchís (id., 1480-1485, fol. 102).

97. Pedro Onofre Font alcanzó el cargo de consejero del Consejo de Aragón. Bernabé Font, trapero, fue "cónsul de mar" (ENRIQUE OTTE: *Los comienzos del comercio catalán con América*, "Homenaje a Jaime Vicens Vives", II, Barcelona, 1967, pp. 460 s.).

98. VICENTA CORTÉS: *Op. cit.*, n.ºs 412, 416, 474, 477 y 478.

99. *Ibid.*, n.ºs 1.318, 1.443, 1.473, 1.503 y 1.523.

100. Sobre Miquel véanse notas 35, 36, 96, 104 y 116 ss. VICENTA CORTÉS: *Op. cit.*, n.ºs 1.358 y 1.368, y EMILIA SALVADOR: *Op. cit.*, p. 67.

mercader Jaime Cáncer como factor en La Gomera, La Palma y en Gran Canaria¹⁰¹. En 1506, quizá con ocasión de la «Reformación» de los repartimientos de tierras en las islas Gran Canaria, Tenerife y La Palma, ordenada por los reyes en agosto de 1505 al licenciado Juan Ortiz de Zárate¹⁰², y porque había recibido el encargo del concejo de San Cristóbal de La Laguna de traer armas para la defensa de la isla de Tenerife¹⁰³, Rafael Font marchó a Tenerife. Entre las comisiones que se llevó figura una de Perot Miquel, por 100 ducados que le debía un mercader italiano, vecino de Tenerife¹⁰⁴. A fines de julio Rafael Font aparece por vez primera en las fuentes de La Laguna, vendiendo mercancías¹⁰⁵. En la misma época entabló estrechas relaciones con Alonso de Lugo. Sin duda, Font le prestó dinero, ya que hizo «cierto partido», mediante el cual el adelantado le cedió todos los azúcares de su ingenio de Icod¹⁰⁶. Recogería los azúcares el factor de los Font, Francisco Florencia¹⁰⁷. Al mismo tiempo, Font entra en relaciones con otro miembro de la élite de Tenerife, Hernando del Hoyo: explota, en sociedad con un vecino de La Laguna, cañaverales situados en la propiedad de del Hoyo «Treslatadero, abajo de Realejo, junto al mar»¹⁰⁸, y le presta dinero para la construcción de un ingenio de azúcar. Además, es dueño de otras propiedades en Tenerife, así «montes y pinares», con sierra de agua, que en su nombre explota Francisco Florencia¹⁰⁹. En con-

101. Deuda de Cáncer a Rafael Font de 172.484 mrs., según obligación ante el escribano de San Miguel de La Palma, Bartolomé Sánchez, del 22-XII-1504, y otra según obligación ante el escribano de Cádiz, Juan de Aya, del 6-IV-1505 (véase nota 134). En 1508-1509 Cáncer se dedicó a la compra de azúcar en La Gomera (Obligación en La Laguna del 25-X-1508, EMMA GONZÁLEZ YANES y MANUELA MARRERO: *Op. cit.*, n.º 1157).

102. *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y Colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*, Santa Cruz de Tenerife, 1953, pp. 1 ss.

103. Acuerdo del Cabildo de La Laguna del 17-VIII-1506 (ELÍAS SERRA RÁFOLS: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1497-1507*, La Laguna, 1949, p. 108).

104. Poder de Perot Miquel, estante en Sevilla, a Rafael Font, estante en Tenerife, para cobrar de Juan Filippo de Ingliño de Plombino, mercader, vecino de Tenerife, 100 ducados, por obligación ante notario de Sevilla del 9-X-1504, del 22-IV-1506 (APS, VII, 1506, fol. 337). Un pariente de Perot, Andrea Miquel, también estante en Sevilla, el 25-I-1505 había dado poder a Rafael Font, estante en Cádiz, para cobrar una deuda de Luco Luzardo, mercader genovés, estante en Cádiz (id., 1480-1485, fol. 67).

105. Venta a Fernando Aguaberque, gomero, vecino de La Laguna, de «cierta ropa» por 3.200 mrs. de la moneda de Canarias (MANUELA MARRERO: *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*, La Laguna, 1966, n.º 49).

106. Escritura del 13-VIII-1506 (MARÍA LUISA FABRELLAS: *La producción de azúcar en Tenerife*, «Revista de Historia», XVIII, La Laguna, 1952, p. 460).

107. *Reformación...*, p. 220.

108. Escritura del 21-V-1507 (MANUELA MARRERO: *Protocolo...*, n.º 14. Sobre Hernando del Hoyo véase también MANUELA MARRERO: *Algunas consideraciones sobre Tenerife en el primer tercio del siglo XVI* («Anuario de Estudios Atlánticos», n.º 23, Madrid-Las Palmas, 1977), p. 379).

109. Escritura del 4-VI-1507 (MANUELA MARRERO: *Protocolo...*, n.º 23). Figuran como testigos Jaime Joven y Juan Benavent, igualmente terrateniente (*Reformación...*, pp. 64 y 142).

secuencia, los Font se ven enredados más y más en los asuntos de Canarias: en 1508, la deuda de Alonso de Lugo importó ya más de tres millones de maravedís, debido a lo cual el adelantado tiene que cederles los azúcares de su ingenio de Daute, cuyo arrendatario era el famoso Gonzalo Yanes¹¹⁰, y de sus dos ingenios de Realejo¹¹¹. También subió la deuda de Hernando del Hoyo: en octubre de 1509 tuvo que firmar obligación por valor de más de un millón de maravedís, que debía a los Font, a Jaime Joven y a Francisco Florencia¹¹². En el mismo año los Font también asumieron encargos de Bartolomé Benítez, sobrino predilecto de Alonso de Lugo¹¹³. Sin duda, en recompensa por todo esto, Rafael Font, que desde 1508, por lo menos era regidor de Cádiz¹¹⁴, en 1512 obtuvo un regimiento de San Cristóbal de La Laguna¹¹⁵. Pero no arraigó en Tenerife. Interés primordial de los Font de Cádiz, en asociación con Perot Miquel y Juan Font, jefe de la casa de Sevilla y Pedro Font, en Barcelona, era la obtención de los productos de Canarias y Africa como azúcar¹¹⁶ y orchilla¹¹⁷. También aparecen en las fuentes, junto con los Morell, como compradores de pastel de las Azores¹¹⁸. Para ello, montaron su propia red de la letra de cambio, que unía las plazas

110. Véase después.

111. El 22 y 30-IX Alonso de Lugo firmó ante notario de La Laguna dos obligaciones por valor de 3.251.000 mrs. En consecuencia, el 5-X-1508 Rodrigo de la Fuente, arrendatario de El Realejo, y el 26-X-1508 Gonzalo Yanes, arrendatario de Daute, se constituyen en deudores de Rafael y Miguel Font, obligándose a entregarles las cantidades de azúcar estipuladas en sus contratos de arrendamiento (EMMA GONZÁLEZ YANES y MANUELA MARRERO: *Op. cit.*, n.ºs 970 y 1196).

112. Escritura del 6-X-1509, por 1.027.224 mrs. (MARÍA LUISA FABRELLAS: *Op. cit.*, p. 460).

113. Poder de Mencía Sánchez, mujer de Bartolomé Benítez, a Rafael Font, para recoger la herencia de sus padres en el Puerto de Santa María, del 11-VII-1509. Testigo fue Alonso de Lugo (EMMA GONZÁLEZ YANES y MANUELA MARRERO: *Op. cit.*, n.º 434).

114. Así aparece en la escritura del 5-X-1508 (id., n.º 1196).

115. Nombrado el 27-XII-1512, tomó posesión el 1-IV-1513, el mismo día que Hernando del Hoyo. En enero de 1513 Font volvió a recibir encargo del Cabildo de San Cristóbal de traer armas de Castilla (ELÍAS SERRA RÁFOLS y LEOPOLDO DE LA ROSA: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. II, 1508-1513, La Laguna, 1952, pp. 175 s., 185 y 289).

116. Deuda de Francisco Díaz, confitero de Sevilla, a Juan Font de 50.000 mrs. por azúcar que recibió en Cádiz, en nombre de Juan, de Perot Miquel y Rafael Font, del 19-XII-1510 (APS, XV, 1510, 2.º, fol 892).

117. Letra librada por Juan Font, en Cádiz, 22-VII-1518, a sí mismo en Sevilla, por compra de orchilla por valor de 22.340 mrs. (id., 1518, 2.º, fols. 239 y 786). Sobre Africa véase ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *Op. cit.*, II, p. 247. Juan Font también comerció con América (ENRIQUE ORTE: *Los comienzos del comercio catalán...*, pp. 463 y 473).

118. Deuda de Juan Angrala, tintor, vecino de Mallorca, de 500 ducados, a cumplimiento de 2.189 libras, 14 sueldos y 8 dineros de moneda de Mallorca, por 282 cargas, un quintal y 64 libras de pastel de la isla de San Miguel, a Perot Miquel, Rafael Morell y Juan Font, del 17-XI-1517 (testimonio en id., 1518, 1.º, fol. 271).

del delta del Guadalquivir Sevilla y Cádiz con las islas del Atlántico¹¹⁹, y se extendió hasta Valencia¹²⁰ y Lyon¹²¹.

Los Morell eran una dinastía catalana repartida por todos los puertos de la península. Jefe de la casa en Barcelona era Melchor, que en 1513, en Sevilla, otorgó poder general a su hermano Baltasar, vecino de Lisboa¹²². Jefe de la casa de Valencia era Luis, gran tratante de negros, ligado a la red de los florentinos de Lisboa y Valencia, Bartolomeo Marchionni y Cesare Barzi¹²³. Le asistieron en Valencia sus hermanos Gaspar y Jerónimo¹²⁴; pero Gaspar entre 1504 y 1506 era jefe de la casa de Málaga¹²⁵. Jefe de la casa de Sevilla era Rafael, en 1511 socio de Perot Miquel¹²⁶. También Damián estuvo primero en Sevilla¹²⁷, para asumir después la dirección de la casa en Cádiz¹²⁸; pero vuelve a aparecer en las fuentes de Sevilla, como mercader estante en Cádiz. Así, en 1510, otorgó un poder general al mercader catalán, estante en Indias, Juan de Serralonga¹²⁹.

También Rafael Font aumentó a partir de 1519 sus actividades: en este año formó en Cádiz una gran compañía catalana para el comercio entre el delta del Guadalquivir y Canarias. Socios principales de Font eran Francisco Moner¹³⁰ y Gabriel Anbejar; socios-factores para Canarias eran Antón Font y Antonio Joven, sobrino

119. Así, la letra librada en Tenerife por Francisci Naironi, mercader genovés, a Perot Miquel y Juan Font, en Sevilla, por 50 doblas, en favor de un vecino de Baeza (Poder del 23-V-1508, id., 1508, 1.º, fol. 1061).

120. Letra librada en Valencia, 7-VIII-1509, de 263 doblas, dadas por Perot Miquel, al mismo y Juan Font en Sevilla, poniéndolo en cuenta de Miguel Font, de Cádiz. Letras libradas en Valencia a Juan Font, en Sevilla, del 18-IV-1518 y 15-II-1519.—Letra librada en Valencia, 19-I-1520, por Marcos del Nero y Andrea Caniza y Co. a Jacopo Fantoni y Cosme Panzano, en favor de Juan Font, poniéndolo en cuenta de Nicola del Bene y Co. de Lyon (id., 1509, 2.º, fol. 492; 1518, 1.º, fol. 897; 1519, 1.º, fol. 753 y 1521, 1.º, fol. 455).

121. Véase la última letra en la nota anterior y letra librada en Lyon, 8-XII-1517, a Juan Font (id., 1518, 1.º, fol. 116).

122. Escritura del 10-III-1513 (APS, VII, 1513, fol. 107-107 v.).

123. Véase nota 38, y VICENTA CORTÉS: *Op. cit.*, n.ºs 872, 897, 1.354, 1.359, 1.399 y 1424.

124. VICENTA CORTÉS: *Op. cit.*, pp. 112 y 114 s. y n.ºs 1.110 y 1.359.

125. En 1504 remitió una negra de Málaga a Valencia (id., n.º 751). El 3-XII-1506 Jerónimo Boniseni, mercader sienés de Sevilla, le otorgó poder para recoger trigo importado en Málaga (APS, XV, 1506, 2.º, fol. 1099 v.).

126. Alquiler por Rafael Morell, estante en Sevilla, de un almacén de aceite, del 24-V-1511, y obligación de Alonso Martínez, trapero, a Perot Miquel y Rafael Morell, su compañero, por 48.000 mrs. por 3 paños de Valencia (id., 1511, 1.º, fols. 613 y 772 v.-773).

127. ENRIQUE OTTE: *Los comienzos del comercio catalán...*, p. 463.

128. VICENTA CORTÉS: *Op. cit.*, p. 114 y n.º 1.396.

129. Escritura del 4-II-1510 (APS, XV, 1510, 1.º, fol. 118 v.) .

130. A fines del siglo XV Pedro Moner fue muy activo en Valencia (VICENTA CORTÉS: *Op. cit.*, p. 109). Francisco Moner aparece en el alarde de Cádiz de 1535 (HERMANN KELLENBENZ: *Die Einwohnerschaft der Stadt Cádiz um 1535 und ihre Fremdenkolonie*, "Spanische Forschungen der Goeresgesellschaft", 1. Reihe, 20. Band, Muenster, 1962, p. 95).

de Jaime, más tarde regidor de San Cristóbal de La Laguna y teniente de gobernador por Pedro Fernández de Lugo¹³¹. Ambos ya habían estado en 1517 en Tenerife¹³². Sin duda, también otras casas catalanas¹³³, como los Benavent¹³⁴, los Morell y los Jorva, aportaron capital; pues al negarse Font y Joven a rendir cuentas de su gestión en Canarias, Damián Morell fue por ellos. En septiembre de 1529 los tres volvían a la península. Las cuentas se hicieron en «casa de Benavent». Intervenían en las cuentas, por Rafael Font, entre tanto fallecido, como regidor de Jerez de la Frontera¹³⁵, su yerno Jacopo Botti, en nombre de su suegra, Paula Bernat¹³⁶, su mujer Ana Francisca¹³⁷, y su cuñado Lázaro, y Luis Jorva, mercader catalán¹³⁸. Jorva era nieto del famoso Gonzalo Yanes, portugués¹³⁹, y formó parte de la red de la letra de cambio de los Font¹⁴⁰.

Sabemos poco sobre las actividades de los Botti por estos años¹⁴¹. Jacopo permaneció en Cádiz¹⁴², pero, como su socio de Cádiz Gio-

131. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición...*, p. 422. Jaime acompañó a Lugo en su viaje a la corte, y ya en 1504 fue su alcalde mayor (ELÍAS SERRA RÍFOLS y LEOPOLDO DE LA ROSA: *Op. cit.*, pp. 287 ss.). Véase también nota 50.

132. FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla*, "Anuario de Estudios Atlánticos", n.ºs 7 y 8, Madrid-Las Palmas, 1961 y 1962, n.º 419.

133. En su demanda ante el juez de comisión por Pedro Hernández de Lugo, Antonio de Alfaro, en San Cristóbal de La Laguna, del 20-XI-1532, Antón Font habla de "Rafael Font, Francisco Boner, Gabriel de Anbejar y otros" (Archivo de la Real Chancillería de Granada —AChG—, legajo 1062, pieza 8).

134. Después de servir a los Font, Jaime Cáncer entró en servicio de Pedro Benavent y su socio Berenguer Ráfols, igualmente mercader catalán (que en 1497 aparece en el Puerto de Santa María, VICENTA CORTÉS: *Op. cit.*, n.º 498), pero siguió teniendo cuentas con los Font. En 1518 los litigios surgidos entre todos ellos fueron entregados al famoso empresario valenciano Juan Sanchís de la Tesorería, que el 23-II-1513 acordó nombrar amigables componedores (APS, VII, 1513, fols. 44 v.-45 v.). Véase nota 101.

135. Aparece en el cabildo del 27-III-1521 (HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS y JUAN DE LA LASTRA y TERRY: *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, II, "El Siglo de Oro (Siglo XVI)", Jerez de la Frontera, 1965, p. 21).

136. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición...*, p. 421.

137. Ignoramos la fecha del casamiento de Botti con Ana Francisca Font.

138. Demanda de Antón Font, y declaraciones de Juanot Sans, mercader catalán, estante en Tenerife, Jerónimo de Villanueva, Alonso Hernández, alguacil, y Benito Jorva, mercader catalán, estante en Tenerife (AChG, 1062, 8). Benito Jorva fue nieto de Gaspar de Silva (ALEJANDRO CIORANESCU: *La aventura americana de los hermanos Silva*, "Anuario de Estudios Atlánticos", n.º 18, Madrid-Las Palmas, 1972, árbol genealógico, p. 294).

139. *Ibid.*, p. 293, véanse notas 110 s. y 171 ss.

140. Letra de cambio librada en Las Palmas, 14-II-1527, con dinero dado por Enrique Font, a Gabriel de Esbeja (sin duda idéntico con Gabriel Anbejar) y Luis Jorva, en Sevilla (GUILLERMO CAMACHO y PÉREZ GALDÓS: *El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria (1510-1553)*, "Anuario de Estudios Atlánticos", n.º 7, Madrid-Las Palmas, 1961, p. 54).

141. Nuestra documentación sufre una laguna entre 1526 y 1536, en que los mercaderes genoveses y florentinos no usaron la escribanía número XV.

142. Figura en el alarde de Cádiz de 1535 (HERMANN KELLENBENZ: *Die Einwohner-schaft...*, p. 101, y HERMANN KELLENBENZ: *Die fremden Kaufleute auf der iberischen Halbinsel vom 15. Jahrhundert bis zum Ende des 16. Jahrhunderts*, "Fremde Kauf-

vanni Morelli, hizo frecuentes viajes a Sevilla¹⁴³. Terminada la compañía con Guidacci y Morelli, probablemente a fines de 1524¹⁴⁴, éstos desaparecen de las fuentes. Pero al prepararse la armada de Sebastián Caboto, en septiembre de 1526, Zanobi Guidacci, Jacopo Fantoni y Jacopo Botti aportaron 200.000 mrs. cada uno, cantidades importantes, pero inferiores a las de los genoveses¹⁴⁵.

Desde 1537 los tres hermanos «Jacopo, Francesco e Giambattista Botti»¹⁴⁶ aparecen juntos en el delta del Guadalquivir. Jefe de la casa en Sevilla fue Francesco¹⁴⁷. En abril de 1538 Jacopo, estante en Sevilla, y Francesco, en virtud de la sociedad que por una duración de tres años tienen para el comercio en Sevilla y Cádiz, se otorgan poderes mutuos; su compañía se llama «Jácome y Francisco Boti»¹⁴⁸. En julio de 1538, Francesco cobra en nombre de la reina de Francia el primer tercio de un privilegio de los reyes, situado en el almojarifazgo de Sevilla, de tres millones de maravedís, y en octubre Andrea Peri da poder a Francesco Lapi, ambos mercaderes florentinos estantes en Sevilla, para protestar a Jacopo una letra librada en Florencia por Matteo Botti a sus hermanos Jacopo y Francesco¹⁴⁹. Poco después, al marcharse Francesco a Florencia, Jacopo abandona Cádiz, para hacerse cargo de la casa en Sevilla,

leute...», p. 283). En 1528 fue testigo en los actos de defensa organizados por Pedro Benavent (HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS: *Cádiz y la piratería...*, p. 31).

143. Morelli estuvo en Sevilla a fines de 1522, y Botti en julio de 1523.

144. En el protesto de una letra de cambio Zanobi Guidacci, el 11-II-1525, alega como causa "ser acabada su compañía con Jacopo Botti" (APS, XV, 1525, fol. 162). El 4-IX-1525 Guidacci otorgó poder general a Jacopo Fantoni para cobrar todo lo debido a él y a Jacopo Botti, "que fue su compañero" (id., fol. 719).

145. JOSÉ TORIBIO MEDINA: *El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España*, Santiago de Chile, 1908, II, pp. 70 ss.—Los florentinos Pandulfo Velacci y Alberto Jacopo Gualterotti (véase escritura del 8-II-1527, "Catálogo...", V, n.º 1305) y la casa luquesa de Medina del Campo Andrea Veluti y Co. (véase DOMENICO GIOFFRÈ: *Gênes et les foires...*, p. 45 y n.º 325, y BARTOLOMÉ BENASSAR: *Marchands flamands et italiens a Valladolid au XVI^e siècle*, "Fremde Kauffleute...", p. 54) aportaron 100.000 mrs. cada uno, el sienés Scipión Pecci con su socio Giovanni Antonio Piccolomini (sobre ambos véase ENRIQUE ORTE: *Las perlas del Caribe...*, passim) 50.000 mrs., y con Cebrían de Caritate otros 50.000 mrs. (JOSÉ TORIBIO MEDINA: *Op. cit.*, II, pp. 70 ss., y FRANCISCO DE SOLANO: *Navíos y mercaderes en la ruta occidental de las especias, 1519-1563*, en "A viagem de Fernão de Magalhães e a questão das Molucas", Lisboa, 1975, pp. 581-610).

146. FEDERIGO MELIS: *Gli italiani...*, p. 174.

147. Aparece por primera vez en el protesto de una letra de cambio librada en Roma a Luigi Ricasoli y Giambattista Ridolfi (véanse notas 67 y 68), poniéndolo en cuenta de Federigo dal Borgo de Granada (véase nota 65), del 13-X-1537 (APS, XV, 1537, 2.º, fol. 1.210). Poco después paga en nombre de sus hermanos, estantes en Cádiz, 720 ducados por un préstamo tomado por Jacopo en Cádiz, 10-X-1536, con hipoteca sobre la casa de ambos en Cádiz (escritura del 2-XI-1537, id., fol. 1.368).

148. Escritura del 6-IV-1538. En su virtud, Francesco, el 11-V-1538, otorga poder general, por sí y en nombre de Jacopo, a Giambattista, "ahora estante en Cádiz" (id., 1538, 2.º del 1.º, fols. 1.030 v. y 1.253 v.).

149. Escrituras del 3-VII y 14-X-1538 (id., 1.º del 2.º, fol. 42, y 2.º del 2.º, fol. 1.112 v.).

donde le asiste su hermano Giambattista¹⁵⁰. En 1542 la sociedad parece llamarse «Jácome y Juan Batista Boti y compañía de Sevilla»¹⁵¹. Desde 1539, por lo menos, los Botti, para su comercio en Cádiz, están asociados con Luigi Pecori¹⁵², y desde 1545 con los Peri. En 1549 esta compañía de Cádiz se llama «Jácome Botti y Andrea y Perozzo Peri, compañía de Cádiz»¹⁵³.

Entre los negocios de los Botti destacaron los atunes de Conil y Záhara de los duques de Medina Sidonia. Desplazando por completo a los genoveses, incluso parecen haber obtenido un casi monopolio de este artículo, tan importante para el abasto de Génova y Florencia¹⁵⁴. Entre 1537 y 1549 los Botti y sus socios aparecen como compradores principales de atún¹⁵⁵. Lo consiguieron mediante asientos con el duque; en 1539 Luigi Pecori le pagó 3 millones de maravedís. En un libramiento del duque de 1541 correspondiente a este asiento el duque llama a Jacopo Botti «mi criado»¹⁵⁶. El asiento siguiente, de 1543, comprendía, contra un anticipo de 2.000 ducados, las cosechas de 1543 y 1544. Además, los florentinos vendían al duque, por 1.070 ducados, brocados y otras sedas de lujo, telas de oro y plata, vidrios de Barcelona y Venecia y dos esmeraldas¹⁵⁷.

150. Aparecen por primera vez en el protesto de una letra de cambio librada en Mecina a "Jácome y Francisco Boti en Sevilla", del 13-III-1539 (id., 1539, fol. 553 v.).

151. Letra librada por Bartolomeo Pancratice y Co. en Lyon, 14-IX-1542, a Francisco Gondi y Co. en Cádiz, "y por su ausencia a Jácome y Juan Batista Boti y compañía de Sevilla" (Protesto del 17-XI-1542, id., 1542, 3.º, fol. 531).

152. Véase después. Sobre los Pecori de Amberes véase FEDERICO MELIS: *Il commercio transatlántico...*, p. 92).

153. Así aparecen en un poder de Luis Angel, mercader veneciano, del 23-I-1550 (id., 1550, 1.º, fols. 186 v.-187). Andrea ya en 1532 estuvo en Tenerife (AChG 1.062, 8), y en 1540 estuvo en Gran Canaria, y Perozzo en 1545 (escrituras del 20-VII-1540 y 22-VIII-1545, APS, XV, 1540, fol. 594 v., y 1545, 2.º, fol. 515).

154. JACQUES HEERS: *Gènes au XV^e siècle*, París, 1961, pp. 358 y 488 s.

155. 1537: Jacopo Botti, vecino de Cádiz; 1538: Giambattista Botti, vecino de Cádiz; 1539: Andrea Bernardi, estante en Sevilla (en 1541 socio de Giovanni Orsucci: FEDERICO MELIS: *Documenti...*, p. 264), Burguino Burguini y Luigi Pecori; 1545: Andrea Centurione, mercader genovés; 1545-1551: Andrea Peri, Perozzo Peri, Jacopo Botti, compañeros, estantes en Cádiz; 1546: Battista Giunti, florentín; 1547: Luigi Pecori. (Archivo de Medina Sidonia, Cuentas de compradores de atunes. Debo todos los datos de este archivo a Pierre Ponsot). Véase también el poder de Jacopo y Giambattista Botti, vecinos de Cádiz, de 1539; la orden de pago a Lorenzo del Rosso, mercader florentín, de 1543, y la cuenta con "Jacopo Botti y sus compañeros Perozzo Peri y Andrea Peri, vecinos de Cádiz", de 1549 (id., Cuentas con particulares).

156. Libramiento del duque a Juan Alemán, "mi criado y recaudador de mi villa de Huelva y su partido", para pagar a Botti en Sevilla 500.000 mrs., fecho "en mi villa de Sanlúcar de Barrameda", 2-VII-1541 (Protesto de Jacopo Botti del 3-II-1542, APS, XV, 1542, 1.º, fol. 138).

157. Poder de Luigi Pecori, estante en Sevilla, a Jacopo Botti para contratar con el duque, 27-II-1543; poder de don Juan Alonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia, a su contador Pedro Núñez de Cabrera, para vender a Luigi Pecori los atunes de Conil y Záhara y otras partes de 1544, del 15-VII-1543; venta de Cabrera a Pecori de los atunes de 1543 y 1544, y de los objetos referidos, del 15-VII-1543, y obligación de Pecori a Jacopo y Giambattista Botti por 3.070 ducados, del 24-VII-1543 (id., 1543, 1.º, fol. 711, y 1548, 2.º, fols. 169 v., 170-171 v. y 225 v.).

Los asientos también parecen haber incluido la venta de madera, procedente de Francia y Sicilia, para los barriles de atún: en 1549 los Peri, en nombre de su compañía con los Botti, vendían madera para 100.000 barriles quintaleños, y en 1553 para otros 5.000¹⁵⁸. En compensación, también intervinieron en otros asuntos del duque¹⁵⁹.

Además de los atunes de la Baja Andalucía, también compraron los atunes de Portugal¹⁶⁰. En lo demás, sus negocios no se distinguieron de los otros representantes de los centros económicos europeos: compraron y exportaron lana y trigo¹⁶¹, e importaron sedas y otras telas de Florencia y Génova¹⁶². Asimismo, negociaron con productos americanos, como perlas¹⁶³, e intervinieron en la trata de negros para América¹⁶⁴. Su rama de seguros era una de las más grandes de la época y, al igual que su red de la letra de cambio, cubrió Europa y toda América¹⁶⁵. En 1544 fueron receptores de los encabezamientos de Sevilla¹⁶⁶. *Fiaron al banco de Sevilla de Domin-*

158. Ratificación de la venta por Andrea y Perozzo Peri, en nombre de la sociedad, por Jacopo Botti, del 1-II-1549, y de otra por Andrea Peri, vecino de Cádiz, por sí y en nombre de Martín y Pedro Peroso Peri, sus compañeros, en nombre de la sociedad con Botti, por Jacopo, del 1-IV-1553 (id., 1549, 1.º, fol. 265, y 1553, 1.º, fol. 836).

159. El 4-VI-1543 el duque otorgó poder a Jacopo y Giambattista Botti para cobrar de un vecino de Cartagena 600 ducados por una letra de cambio librada a Rafael Ferrofino (id., 1543, 1.º, fol. 1.267 v.).

160. En 1548 cargaron más de 3.000 barriles en Faro para Livorno y Civitavecchia (Escrituras del 15-X-1548 y 28-III-1549, id., 1548, 2.º, fol. 889 v., y 1549, 1.º, fols. 657-657 v.).

161. Obligación de dos carreteros de Constantina a Zanobi Guidacci y Jacopo Botti de traer de Benalcázar y Zalamea de la Serena 2.000 arrobas de lana, del 29-XII-1524, y carga por Jacopo Botti y Andrea Peri en Cádiz para Lagos de 300 fanegas de trigo, importadas de Apulia, del 16-VII-1546 (id., 1525, fols. 861-861 v., y 1546, 2.º, fol. 146).

162. Venta por Jacopo y Francesco Botti de 117^{1/2} varas de damasco de Florencia a Diego de Almorox, vecino de Granada, para la catedral de Granada, en 1553, y carga por Lucas Spinola, mercader genovés, de un cajón de sedas, en Génova, y de una caja de lienzos blancos, en Livorno, para Jacopo Botti y Perozzo Peri, en Cádiz, en 1555 (Escrituras del 16-III-1553 y 28-II-1555, id., 1553, 1.º, fol. 691, y 1555, 1.º, fol. 360 v.). En 1561 eran consignatarios de librerías francesas (HENRI LAPEYRE: *Op. cit.*, p. 567).

163. En 1549 Jacopo Botti, Rodrigo de Illescas y Gonzalo de Hinojosa recibieron de Santo Domingo 8 sacos de perlas comunes y un saco de topos (ENRIQUE OTTE: *Las perlas del Caribe...*, pp. 80 s.).

164. El 8-VIII-1544 Jacopo y Giambattista Botti compraron de la corona una licencia de exportación a América de 500 esclavos negros, por 3.500 ducados (AGI, I.G. 423, libro 20, fol. 282 v.).

165. Sobre América en su red de la letra de cambio, véase la letra librada el 21-VI-1553 en Santo Domingo por Antonio Chaqui a Francesco Botti en Sevilla, que el 5-X-1553 es protestada a Jacopo Botti, en nombre de Francesco, "al presente ausente de Sevilla" (ENRIQUE OTTE: *Letras de cambio de América*, "Moneda y Crédito", n.º 145, Madrid, junio 1978, pp. 64 s.). En cuanto a su rama de seguros, fueron aseguradores, junto con 7 mercaderes genoveses, de su propio cargamento de atún de Faro (véase nota 160). De acuerdo con las cuentas de Francesco Botti en Florencia (FEDERIGO MELIS: *El commercio transatlántico...*, pp. 74 y 111; *Documenti...*, p. 14), su rama de seguros, con centro en Lyon, se extendió hasta México, Nombre de Dios, Cartagena, Cabo Honduras, Tierra Firme, Cuba y, para la trata de negros, Santo Tomé y Cabo Verde (FEDERIGO MELIS: *Gli italiani...*, pp. 174 ss.).

166. Escritura del 12-IX-1544 (APS, XV, 1544, 2.º, fols. 473 v.-474).

go de Lizarraras, y al quebrar el banco, en 1553, Jacopo Botti fue uno de los diputados de los acreedores¹⁶⁷. También en 1553 Botti intervino en la negociación de un asiento de 50.000 cruzados de Baltasar Schetz a la corona de Portugal¹⁶⁸. Por último, Botti actuó como agente o representante de grandes personajes de la época, como Hernán Pizarro¹⁶⁹, y doña Mencía de Mendoza, marquesa de Cenete, esposa del amigo de Carlos V, Enrique de Nassau, y más tarde, del duque de Calabria¹⁷⁰. Sus contactos con otra Mendoza, la esposa de Luis Alonso de Lugo, sería causa principal del enorme auge de sus negocios de Canarias, y también influiría gravemente sobre la merma, si no ruina, de su fortuna.

Debido a su matrimonio con la hija de Rafael Font, Jacopo Botti ya intervino en la liquidación de la primera empresa colonizadora de Canarias en América: el reclutamiento, para la gobernación de Diego de Ordás, de 150 hombres isleños, en 1530, por los hermanos Silva, hijos del famoso Gonzalo Yanes, portugués, protegido de Alonso de Lugo, cuya hacienda e ingenio de Daute tenía en arrendamiento¹⁷¹, uno de los hacendados más ricos de Tenerife¹⁷². Tras el brutal asesinato de los tres hermanos por Ordás, sus bienes fueron confiscados por el juez de comisión licenciado Alanís de Paz. Reclamaron estos bienes, en pleito llevado ante el Consejo de Indias, sus familiares Gaspar Jorva, con sus hijos Gaspar, Melchor y Luis, un hermano de los Silva, Benito González, la viuda de Gaspar Silva, Catalina de Setién, su madre Francisca de Saucedo, y Paula Bernat, viuda de Rafael Font, con sus hijos Lázaro y Ana Francisca, mujer de Jacopo Botti¹⁷³. La muerte de los hermanos Silva no fue óbice para que Tenerife se convirtiera en base de abasto de hombres y víveres de América. El propio Ordás, debido a la careza

167. RAMÓN CARANDE: *Carlos V y sus banqueros*. I. *La vida económica en Castilla*, Madrid, 1965, pp. 310 ss. (Sobre sus propios negocios de cambios véase id., p. 517).

168. Los pagó el 27-VI-1553 a Andrea de Sanjulián, factor de los Affaitati (id., p. 311), en los bancos sevillanos Alonso y Pedro de Espinosa, Pedro de Morga y Juan Iñiguez y Octavio Negroni (APS, XV, 1553, 2.º, fol. 14).

169. Escrituras del 1-X-1549, 30-VI-1550 y 24-IX-1551 ("Catálogo...", IV, n.ºs 856, 1.014 y 1.397).

170. Escritura del 14-XI-1549 (id., n.º 914). "Doña Mencía era nieta del tercer rey de España, como se llamó algún tiempo al cardenal D. Pedro González de Mendoza" (RAMÓN CARANDE: *Carlos V y sus banqueros*. II..., p. 68; HAYWARD KENISTON: *Francisco de los Cobos*, Pittsburg, 1959, pp. 67, 205, 252 y 414).

171. Sobre ello detalladamente la comunicación de AGUSTÍN GUIMERÁ RAVINA: *La propiedad de la tierra en Daute a comienzos del siglo XVI*, publicada en este mismo volumen.

172. Yanes murió poco después del 4-VII-1530, y sus hijos, que se habían dedicado a empresas marítimas y piraterías en África, invirtieron inmediatamente su herencia en la empresa americana (ALEJANDRO CIORANESCU: *Op. cit.*, pp. 284 ss.). Sobre la empresa véase también ANALOLA BORGES: *Consideraciones acerca de las jornadas al Meta (1530-1537)*, "Boletín Histórico", n.º 33, Caracas, septiembre 1973, pp. 384 ss.

173. Cédula real del 9-VIII-1538 (AGI, I.G. 423, libro 18, fol. 155).

y carestía de pan y vino en Sevilla, había decidido enviar a su teniente Alonso de Herrera a Tenerife, donde todo era más barato¹⁷⁴. Además, su empresa causó un enorme revuelo entre los isleños, y sabemos por la carta de su representante en Sevilla, Pedro de Villagrán, de junio de 1531, que el gobernador tenía la intención de enviar, tan pronto como llegara al Marañón, dos carabelas a Tenerife, para recoger «la mucha gente que allí quedó movida»¹⁷⁵.

Se contagió de esta fiebre el propio adelantado, que en la misma época, o sea a comienzos de 1531, solicitó la gobernación del Río de la Plata¹⁷⁶. En octubre y noviembre de 1533 Jerónimo Ortal, que había sido tesorero de la gobernación de Diego de Ordás¹⁷⁷, obtuvo los nombramientos, mutuamente contradictorios, de gobernador de Paria y contador real y regidor de Cubagua¹⁷⁸. 18 días después obtuvo licencia para reclutar 50 hombres y tomar bastimentos en Canarias¹⁷⁹. El 21 de mayo de 1534 la gobernación del Río de la Plata fue finalmente otorgada a Pedro de Mendoza¹⁸⁰, y el 21 de junio Mendoza otorgó poder a Jerónimo Ortal para reclutar en su nombre «en cualquier isla de Canarias todas y cualesquier personas que él quisiere para que vayan conmigo en mi compañía a conquistar el Río de la Plata y el dicho mar del Sur»¹⁸¹. Mes y medio después, el adelantado de Canarias dio poder a su hijo Alonso Luis de Lugo para concertar una capitulación sobre la gobernación de Santa Marta, tierra que en opinión de los interesados ofrecía las ventajas

174. "Yo vine aquí a Sevilla a XX de junio, i hallé tan gran carestía en el pan i vino i todas las cosas, que quedé espantado, i no bastava la careza sino no lo poder aver... Y supe que en las islas de Canaria avía pan, i en buen precio, i vinos. Acordé de enbiar allá Alonso de Herrera, i dile mill y doscientos ducados para que tenga hecho de bischocho i harina i vinos i carnes" (Carta a Francisco Verdugo, Sevilla, 26-VII-1530, ENRIQUE OTTE: *Nueve cartas de Diego de Ordás*, "Historia Mexicana", n.º 54, México, diciembre 1964, p. 330; *Cédulas de la monarquía española relativas a la parte oriental de Venezuela. 1520-1561*, edición Enrique Otte, Caracas, 1965, p. XXIX). Véanse también las cédulas reales del 20-V, 3-VII y 28-XI-1530 (id., n.ºs 54, 66, 67 y 86; DEMETRIO RAMOS: *El mito del Dorado. Su génesis y proceso*, Caracas, 1973, p. 100).

175. Carta de Pedro de Villagrán a Francisco Verdugo, Sevilla, 15-VI-1531 (AGI, Justicia 1004, n.º 4, r. 4, fol. 10 v.).

176. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición...*, pp. 399 s.; DEMETRIO RAMOS: *Op. cit.*, pp. 99 s.; MANUEL LUCENA SALMORAL: *La capitulación de Fernández de Lugo para Santa Marta y su relación con la conquista del Río de la Plata*, "I Coloquio de Historia Canario-Americano", Las Palmas, 1977, pp. 67 ss.

177. Nombramiento del 9-VI-1530 ("Cédulas...", n.º 62).

178. Id., pp. 133 ss., y *Cedulario de la monarquía española relativo a la isla de Cubagua. 1523-1550*, edición Enrique Otte, Caracas, 1961, n.ºs 180 y 182. Sobre ello véase detalladamente ENRIQUE OTTE: *Las perlas del Caribe...*, pp. 300 y 311 s.

179. Cédula real del 12-XI-1533 ("Cédulas...", n.º 110; DEMETRIO RAMOS: *Op. cit.*, p. 102. Este autor acertadamente insiste en "los enlaces del montaje de la empresa de Fernández Lugo con la de Ortal", id., p. 103).

180. Sobre ello detalladamente MANUEL LUCENA SALMORAL: *Op. cit.*, pp. 67 ss.

181. APS, V, 1534, 4.º, sin fol.

de ser cercana a la Mar del Sur y al Perú, y de tener fáciles comunicaciones con el Río de la Plata¹⁸². Además, las perlas de Cubagua y Cabo de la Vela jugarían un papel importante. Tenerife era ya, en estos años, centro de abasto para Cubagua, y Men Rodríguez de Valdés, maestre y piloto de la nave capitana fletada por Alonso Luis de Lugo, precisamente era uno de los que frecuentaban Cubagua¹⁸³. Participaron también en la empresa de Lugo, con nave propia, los hermanos Ponte, conocidos mercaderes genoveses de Canarias¹⁸⁴, que en 1531 habían formado con un maestre de la carrera transatlántica una sociedad para el comercio con Cubagua¹⁸⁵. El contrato principal lo concertó el adelantado con el mercader y banquero sienés de Sevilla Cristóbal Franceschini, que también era el capitalista principal de Jerónimo Ortal¹⁸⁶. Lo firmó, en su nombre, Giovanni Alberto Geraldini. El sienés y el florentino iban a dos tercios en los gastos y los aprovechamientos de la empresa, excepto en las perlas, donde el adelantado se reservó la mitad. En consecuencia, Geraldini obtuvo el cargo económico más importante de la empresa, el de mayordomo del gobernador¹⁸⁷. Los Lugo, siempre faltos de recursos, consiguieron capitales de otros muchos, entre ellos miembros del grupo florentino-catalán del delta del Guadalquivir y Canarias. Destacó entre ellos el cuñado de Jacopo Botti, Lázaro Font, que compró una nave y fue nombrado por el adelantado «capitán de la armada y conquista»¹⁸⁸. Además, el adelantado fletó, por 1.000 ducados, dos naves de los regidores de La Laguna Antón Joven, mercader catalán, y Doménigo Rizo, mercader genovés, que eran, juntos con el licenciado Juan de Santa Cruz, su teniente de Tenerife, arrendatarios del heredamiento e ingenio de azúcar del adelantado de los Sauces¹⁸⁹.

182. DEMETRIO RAMOS: *Op. cit.*, p. 102; MANUEL LUCENA SALMORAL: *Op. cit.*, pp. 76 ss.

183. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición...*, pp. 417 y 430 s.; ENRIQUE OTTE: *Las perlas del Caribe...*, pp. 436 y 494.

184. Bartolomé y Pedro de Ponte (LEOPOLDO DE LA ROSA: *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición...*, pp. 419, 422 y 437. Sobre su padre Cristóbal de Ponte véase LEOPOLDO DE LA ROSA: *Francisco de Riberol...*, pp. 122, 140 y 186.

185. MANUELA MARRERO: *Algunas consideraciones...*, pp. 381 s.

186. *Cédulas...*, pp. XXXII s., y ENRIQUE OTTE: *Las perlas del Caribe...*, p. 389. Sobre Franceschini véase FEDERIGO MELIS: *Documenti...*, pp. 264 y 482.

187. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición...*, pp. 414 s. y 424 s.

188. *Ibid.*, pp. 419 ss. y 442.

189. *Ibid.*, pp. 418 s., 426 ss., 430 y 432. El 12-XI-1535 Alonso Luis de Lugo otorgó poder general a Rizo. En este momento su padre, el adelantado, debía a Rizo más de un millón de maravedís, debido a lo cual Pedro y Alonso Luis firmaron el día siguiente, 13-XI-1535, una obligación por 1.062.707 mrs. y 1.178 arrobas y media de azúcar blanco, "puesto en su ingenio de los Sauces, por el resto de las cuentas y contrataciones que han tenido hasta el día" (*id.*, pp. 423, 428 y 439).

Como es bien sabido, la empresa de Santa Marta falló miserablemente para el viejo adelantado, que, traicionado por su hijo, pagó la aventura con su vida. Ya en marzo de 1536, recién llegado a América¹⁹⁰, y llamándose pomposamente «adelantado gobernador perpetuo de las islas de Canarias, Tenerife y Las Palmas (¿La Palma?), adelantado gobernador, capitán general perpetuo en esta ciudad de Santa Marta y sus provincias por Su Magestad», tuvo que abrir expediente contra su hijo, nombrado capitán mayor de 400 soldados en la entrada a la Sierra Nevada¹⁹¹. En agosto escribió al emperador: «Los soldados que vinieron conmigo creían llegar, cargar de oro y volver al instante ricos; descorazonaron cuando sólo hallaron guerra, sin pueblo alguno de paz, y aún más, al saber la cédula de Vuestra Majestad para que no se toque a las sepulturas. Así son vueltos más de 200, muertos otros 200 y de los que quedan cada día se me van»¹⁹². Dos meses más tarde, el viejo adelantado, por culpa de su «mal hijo»¹⁹³, enfermó y murió, «muy pobre, o a lo menos muy gastado», en palabras de Gonzalo Fernández de Oviedo¹⁹⁴. Sigue el cronista: «Su hijo, don Alonso Luis de Lugo, le sucedió en la gobernación, e pasó al Nuevo Reino donde se hallan las esmeraldas, e vínose a España cargado de ellas e de oro, e tales obras hizo allá, que dejó nombre de tirano»¹⁹⁵. Coincidían, por una vez, en esto, los dos cronistas Gonzalo Fernández de Oviedo y Bartolomé de las Casas, que califica a Alonso Luis de Lugo «uno de los más crueles tiranos e irracional y bestial hombre, de poco seso y peor consciencia que la de Barbaroxa»¹⁹⁶. Sigue Fernández de Oviedo: «Al presente anda en esta corte lleno de letigios e preso con la villa por cárcel; pero triunfa. ¿Cómo acabará? Dios lo sabe»¹⁹⁷. Fernández de Oviedo sabía que debía sus triunfos a un solo hecho, el ser, en palabras de Las Casas, «concuñado del Comendador Ma-

190. Partió de Tenerife el 14-XII-1535 (id., p. 411) y llegó en enero de 1536.

191. Probanza del 30-III-1536 (*Documentos inéditos para la Historia de Colombia*, edición por Juan Friede, IV (1536-1538), Bogotá, 1956, n.º 844. Sobre la acusación de haber robado oro véase también id., n.º 901.

192. Carta del 22-VIII-1536 (id., p. 338).

193. Según él mismo escribió a «un hombre principal» de Santo Domingo (GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Historia General y Natural de las Indias*, edición por Juan Pérez de Tudela, Madrid, 1959, III, p. 79).

194. *Ibid.*, II, p. 371. Según Fernández de Oviedo, Alonso Luis «dejó al adelantado su padre gastado y empeñado, y en tanta necesidad, que envió a esta cibdad de Santo Domingo a vender su tapicería y otras preesas de su casa, para comenzar a pagar algo de lo que debía, o para se sostener» (id., III, p. 79).

195. *Ibid.*, II, p. 371.

196. Carta al príncipe Felipe, Santo Domingo, 15-IX-1544 (*Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento... América y Oceanía*, Madrid, 1864-1932, primera serie, VII, p. 432; HAYWARD KENISTON: *Op. cit.*, p. 286).

197. GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Op. cit.*, II, p. 371.

yor de León»¹⁹⁸, porque Lugo había casado con doña Beatriz de Noroña, hija de don Juan Hurtado de Mendoza y María Sarmiento, condes de Rivadavia, cuya otra hija, doña María de Mendoza, era la esposa del omnipotente secretario de Carlos V, Francisco de los Cobos¹⁹⁹.

De los pleitos mencionados por Fernández de Oviedo conocemos uno, promovido en septiembre de 1545, a los dos meses de residir los Lugo en la corte, por el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, hijo del famoso conquistador, por robo a su hermano Hernán Pérez de Quesada de «una piedra esmeralda del grandor y tamaño de un real de a cuatro, que llamaban «El espejuelo», de un valor de más de 50.000 ducados»²⁰⁰. Otra víctima de la empresa fue Lázaro Font, que, como vecino y encomendero de Santa Fe de Bogotá, fue condenado, por delitos contra indios —les cortó narices y manos, para sacarles oro y esmeraldas— por el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, teniente de gobernador por Pedro Fernández de Lugo, a muerte, y en sentencia de apelación, ante la audiencia real de Panamá, a destierro perpetuo²⁰¹.

Ya antes de la marcha a la corte de don Alonso Luis de Lugo y su esposa, el adelantado y sus parientes parecen haber conseguido el apoyo financiero de Jacopo Botti: el 23 de julio de 1545, en Sevilla, don Alvaro de Fuentes y de Guzmán, señor de Fuentes, y su mujer, doña Beatriz de Ayala, hermana de Alonso Luis de Lugo, venden a Jacopo Botti, por 2.000 ducados, un tributo de 62.500 mrs. sobre los ingenios de azúcar del adelantado de Realejo, en Tenerife, y Los Sauces, en La Palma²⁰².

198. *Ibid.*, III, p. 96, y la carta de las Casas del 15-IX-1544 (véase nota 196).

199. HAYWARD KENISTON: *Op. cit.*, pp. 75 y 286. (Gracias a Cobos, Alonso Luis de Lugo venció a un competidor fuerte, Don Alonso Enriquez de Guzmán: *id.*, p. 286 y *passim*).

200. Además le acusó de haber quitado a los indios de la encomienda de Jiménez de Quesada todo el oro y piedras preciosas que tenían (Demanda de Valladolid, 9-IX-1545, AGI, Justicia 1.102, n.º 4, r. 2). Declaran en la probanza un pariente lejano del adelantado, Hernán Pérez, y dos criados de los Lugo, Antonio Hernández y Francisco de Valcárcel. Cuando Gonzalo Jiménez regresó a España en 1539, no osó hacer pleito por miedo a Alonso Luis de Lugo (HAYWARD KENISTON: *Op. cit.*, p. 286).

201. Demanda de don Alonso Luis de Lugo, «adelantado de Canarias, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada», en Tunja, 11-XII-1543, contra Font, por haber regresado a América, pese a la sentencia dictada por los delitos ya mencionados, y por haber matado en Cádiz, un jueves santo, a un alguacil. En su réplica, Font jura que lo mató un criado suyo, y ya fue sentenciado por ello. Dice, además, que «estuvo muchas veces en Cádiz», y que tenía su repartimiento en Usagasuga (o Osagasuga). (Pleito del fiscal del Consejo de Indias contra Lázaro Font, estante en el Perú, sobre malos tratamientos a los indios, que termina sin sentencia, AGI, Justicia 426, n.º 2, r. 4).

202. El 21-II-1530 el viejo adelantado, don Pedro Fernández de Lugo, había dado, en Madrid, poder a su esposa Inés de Herrera y a Sancho de Herrera para obligarle por la cantidad de 3.000 ducados, «allende de las doscientas mill maravedís de tributo

Dos años más tarde, el adelantado arrienda, en Madrid, a Gonzalo Carmona, que había sido uno de sus capitanes en Santa Marta, con capital propio²⁰³, y después fue almojarife y vecino de San Miguel de La Palma, sus dos ingenios de Realejo y Los Sauces, durante nueve años, a partir del 15-VII-1547, fin del arrendamiento anterior a favor de Doménigo Rizo, difunto, por 7.000 ducados anuales, haciéndole gracia de otros 500 ducados cada año, «en descargo de los servicios que hizistes al adelantado don Pedro Fernández de Lugo, mi señor y padre, difunto, que aya santa gloria, e después a mí, en el descubrimiento de la provincia de Santa Marta e Nuevo Reino de Granada»²⁰⁴. Prestó fianza un vecino de Sevilla, Juan de Alfaro²⁰⁵, y la renta era pagadera, asimismo, en Sevilla, lo que parece demostrar que ya en esta fecha Jacopo Botti era el financiero principal de Lugo. El 28 de agosto de 1548 Carmona cedió, ante notario de La Palma, nueve dozavos de su arrendamiento a cuatro miembros de la élite de Tenerife y La Palma, que ya habían intervenido en la

que se le an de dar sobre la ysia de La Gomera”, para la dote de su hija Beatriz de Ayala, de acuerdo con la escritura de mayorazgo, otorgada por el primer adelantado, don Alonso Fernández de Lugo, en Medina del Campo, 30-III-1512 (LEOPOLDO DE LA ROSA y ELÍAS SERRA RÁFOLS: *El adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*, La Laguna, 1949, pp. 166 ss. Véanse también su testamento de La Laguna, 13-III-1525, id., pp. 181 ss., y LEOPOLDO DE LA ROSA: *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición...*, p. 410). En virtud de este poder, doña Inés Herrera y Sancho de Herrera, señor de Fuerteventura y Lanzarote (escritura del 2-VI-1529, FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Op. cit.*, n.º 437), en la posada de ambos de Sevilla, en la collación de San Salvador (antes, Sancho de Herrera había vivido en la collación de San Llorente, id., n.ºs 120, 153, 154 y 178), el 8-IV-1530 prometen a don Alvaro de Fuentes, en concepto de dote, los 200.000 mrs. de tributo que doña Inés tiene sobre los bienes de su hermano, don Guillén Peraza de Ayala, conde de la Gomera, y especialmente sobre sus casas, tierras e ingenios de la Gomera, y más los 3.000 ducados prometidos por Pedro Fernández de Lugo, en esta manera: 1.000 ducados al contado, y 2.000 en un tributo perpetuo, de 62.500 maravedís, a razón de 12.000 el millar, sobre sus ingenios de azúcar de Realejo y Los Sauces. El 6-V-1530 don Pedro Fernández de Lugo, en las casas de morada de Fernán Darías de Saavedra, de Coria, ratifica la promesa de dote, hecha por su mujer y por Sancho de Herrera, ampliándolo por 1.000 ducados, consistentes en ajuar (Archivo de la Audiencia Territorial de Sevilla AAT—, legajo 143, Pleito de Jácome Maier y Mateo Forniel contra Jácome Botti, Medina del Campo, 9-I-1551, fols. 175-184). La venta del tributo se realiza en la morada de don Alvaro de Fuentes y su mujer, “en las casas que fueron del mariscal Gonzalo de Saavedra”, de la collación de San Juan, ante el alcalde ordinario de Sevilla, Pedro de Cantillana, como testigo. Botti paga al contado, en 2.142 coronas y 9 reales. Firman, además de los interesados, el escribano otorgante, Alonso de Cazalla, y otros dos escribanos de Sevilla (id., fols. 165-174 v.).

203. El 22-X-1535 Lázaro Font y Francisco Gasco, otro capitán de la armada, otorgaron poder para obligarse “por cierta deuda con el capitán Carmona” (LEOPOLDO DE LA ROSA: *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición...*, p. 422).

204. Actuaron como testigos, ante Lugo, Carmona y el escribano público de Madrid, Bernaldino de Rojas, los criados del adelantado Bartolomé de Cabrera, Francisco Valcárcel y Juan Páez (Escritura del 24-III-1547, AAT, 143, fols. 147-157 v.). Carmona también dio parte a su sobrino Diego de Santa Cruz (id., fol. 120). Véanse los inventarios de los ingenios en Anexo documental 2.

205. Escritura ante Alonso de Cazalla, Sevilla, 11-I-1547 (id., fols. 155-156 v.). Carmona se obligó, además, de traer dentro de 6 meses otra fianza del licenciado Juan de Santa Cruz (id., fol. 156 v.).

preparación de la armada de Santa Marta de 1535: una cuarta parte a su pariente, el licenciado Juan de Santa Cruz, el máximo confidente del viejo adelantado²⁰⁶, otra cuarta parte a Pedro de Alarcón, regidor de La Palma, que había sido administrador de «Los Sauces»²⁰⁷, la sesma parte al mercader catalán Marcos Roberto, marido de Jerónima Benavent Cabeza de Vaca²⁰⁸ (¿hija del comendador Pedro Benavent?), que en 1535 fue el administrador del ingenio de Tenerife del comendador Pedro Benavent²⁰⁹, y una dozava parte al vecino de La Palma Luis de Vendaval²¹⁰. El que organizó este contrato fue Jacopo Botti, que abrió cuentas con los cinco arrendatarios, cobrando la renta del arrendamiento en azúcares, vinos y otros productos de Tenerife y La Palma, o a través de letras de cambio, y enviándoles mercancías de toda índole, asegurando sus envíos²¹¹, etcétera. Sin duda, ya en esta época los Botti sufragarían parte, por lo menos, de los inmensos gastos de los Lugo en la corte de Castilla que, con desprecio de sus dos territorios Canarias y Nuevo

206. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición...*, p. 411. Véanse también id., pp. 410, 412 s., 426, 428 ss. y 439, y notas 189 y 205. Sobre el parentesco véanse notas 204 y 240.

207. *Ibid.*, pp. 410 s. y 429.

208. AAT, 143, fol. 507.

209. LEOPOLDO DE LA ROSA: *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición...*, pp. 410 s. y 429.

210. El contrato, hecho ante el notario de La Palma, Sancho de Huarte, no se ha conservado; solamente poseemos la fe, hecha a pedimento del capitán Francisco de Valcárcel (sin duda idéntico con el criado del adelantado, mencionado en notas 200 y 204, por el notario de Santa Cruz de San Miguel de La Palma, Domingo Pérez, el 3-X-1558 (AAT, 143, fols. 314-314 v.).

211. Las cuentas con los cinco, o sus herederos, no se hicieron hasta 1558. Las realizó, en nombre de Botti, Juan de la Cruz, aragonés (Poder general de Jacopo Botti, vecino en la collación de La Magdalena, a Juan Pérez de Goitínez, vizcaíno, a Baltasar Fernández, estantes en la isla de la Palma, y a Juan de la Cruz, aragonés, estante en Sevilla, para cobrar todo lo que le deben en las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, incluyendo "lo tocante al poder que tengo del señor don Alonso Luis de Lugo para el recibo de sus rentas", del 12-I-1557, id., 312 v.-313 v.). Las cuentas en id., fols. 494-499, 507-509, 514-515 v., 527 v.-534 v., 546-555 v. y 568-571. En el caso de Luis de Vendaval el comercio se extendió hasta América. Marcos Roberto en 1548 también fue a América (Poder de Dalmao Ros, mercader catalán, a Marcos Roberto, para cobrar al Hospital de Nuestra Señora de los Dolores de Santo Domingo, como heredero del mercader catalán Francisco Remón, lo que le debían, del 11-VIII-1548 ("Catálogo...", III, n.º 561). Su hijo(?) Marcos Dalmao Roberto, que figura como testigo en el finiquito de su padre difunto, hecho en La Palma, 26-VIII-1557, como vecino de La Palma (AAT, 143, fol. 509), en noviembre de 1548 también fue a América, como señor y maestre de una carabela; prestó la fianza ante la casa de la contratación Jacopo Botti (Escritura del 14-XI-1548, "Catálogo...", III, n.º 620). El 11-XI-1550 formó en Sevilla una compañía para el comercio con la isla de La Palma y con Santo Domingo, por cuatro años, con el ya mencionado Dalmao Ros y Tomás Vellido, aragonés (id., IV, n.º 1.119). En 1556 ya vive en La Palma y figura en una compra de 4 paños de Londres, hecha en Cádiz por cuenta de él, y pagada por letra de cambio librada a Jacopo Botti (Letra de cambio del 6-XII-1555, APS, XV, 1556, 1.º, fol. 34 v.). El 30-XII-1559 él mismo firma en La Palma una letra de cambio, correspondiente al almojarifazgo de Canarias, librada al caballero veinticuatro de Sevilla Alonso Fernández de Castro (id., 1560, 1.º, fols. 480-480 v.).

Reino de Granada, ya no abandonarían²¹². A fines de 1550 la situación económica de don Luis Alonso de Lugo y doña Beatriz de Noroña era prácticamente perdida: debían catorce millones y medio de maravedís, de ellos seis millones y medio a los regidores de Segovia Francisco y Pedro Gómez de Arteaga, cuatro millones a dos mercaderes genoveses, y el resto a mercaderes florentinos, franceses, españoles y otras muchas personas. A su propio camarero Francisco de Valcárcel Lugo debía 232.500 mrs., y a letrados y escribano 17.000²¹³. Se salvarían de la bancarrota segura gracias a los Botti y los Sostegni, Luigi, en Valladolid, y Francesco, en Florencia. Luigi Sostegni era socio principal de una de las más grandes compañías florentinas de la época, que se formó para el comercio en Valladolid y el delta del Guadalquivir, a partir del 1 de enero de 1550, por una duración de 4 años, con un capital de 40.000 ducados. De ellos, Sostegni aportó 15.000, Cosimo Martelli, de la famosa dinastía de Valladolid y Lyon²¹⁴, 10.000, Piero Lotti, mercader florentino de Sevilla, y después, de Valladolid²¹⁵, 5.000, Francisco de Arteaga, de la famosa dinastía de mercaderes y financieros de Car-

212. Sobre los gastos en la corte véase ENRIQUE OTTE: *El conquistador de Indias y sus tres mundos. I. El mundo político: La Corte*, en "Cédulas...", pp. XV-XXVI.

213. Ya en la feria de octubre de 1550 de Medina del Campo Jacopo Botti y Luigi Sostegni pagaron deudas del adelantado por valor de 1.312.500 mrs., de ellos 343.535 mrs. que debía al conocido mercader florentino Raffaello Acciaiuoli, antes mercader de Lyon (FEDERIGO MELIS: *Documenti...*, p. 268), y después de Valladolid (BARTOLOMÉ BENASSAR: *Op. cit.*, pp. 54 s.). (Obligación de Alonso Luis de Lugo ante notario de Valladolid del 13-II-1551. Testigos eran sus criados Francisco Valcárcel, Juan Páez y Juan de Carmona, AAT, 143, fols. 239-240). El resto lo debía a:

Francisco y Pedro Gómez de Arteaga	6.562.812 mrs.
Alejandro Cattaneo, mercader genovés	2.992.155 mrs.
Pablo Spinola, mercader genovés	1.225.650 "
Luis Micareo(?), mercader francés	750.000 "
Pedro de Porras, mercader de corte	638.400 "
Hernán Núñez de Arteaga, mercader de corte	300.000 "
Francisco Valcárcel	232.500 "
Benito Didalo(?), mercader genovés	138.525 "
Francisco de Yépes	91.700 "
A letrados y escribano	17.000 "

6.385.930 mrs.

El adelantado "en dineros contados" 364.070 "

6.750.000 mrs.

por cuya cantidad Lugo otorgó poder a Botti y Sostegni ante notario de Medina del Campo del 9-I-1551. Testigos eran su camarero Francisco de Valcárcel, Martín de Leiba y Pedro Gómez Arteaga (id., fols 90 v.-94 v.).

214. Carlo eran gran mercader "de paños y joyas" de Valladolid (BARTOLOMÉ BENASSAR: *Op. cit.*, p. 53). Sobre Carlo y Cosimo Martelli, de Lyon, véanse HENRI LAPEYRE: *Opus cit.*, pp. 109 y 117, y RICHARD GASCON: *Op. cit.*, passim.

215. FEDERIGO MELIS: *Documenti...*, p. 460; BARTOLOMÉ BENASSAR: *Op. cit.*, p. 54.

los V²¹⁶, otros 5.000, y el mercader y regidor de Madrid Francisco de Dueñas, de la igualmente famosa dinastía de mercaderes y financieros de Carlos V²¹⁷, otros 5.000. La compañía se llamaría en Sevilla «Luigi Sostegni y Cosimo Martelli y Co.»²¹⁸, y en Cádiz «Piero Lotti y Co.», porque Lotti era el jefe de la casa de Cádiz²¹⁹.

Las condiciones de Luigi Sostegni y Jacopo Botti eran humillantes para el adelantado. Los florentinos se harían cargo de sus deudas, a cambio de la cesión de la renta de sus ingenios de Canarias, excepto 6.000 ducados, que ya había cobrado, y 14.000 ducados consignados a Juan Pérez de Cabrera, otro de sus capitanes de Santa Marta, casado con Luisa de Lugo, tía del adelantado²²⁰, ambos, a su vez, deudores de Jacopo Botti²²¹. Los florentinos cobrarían 200 ducados anuales en concepto de salario y pagarían al adelantado mil ducados anuales para el gasto de su casa. Como garantía, asegurarían, a costa del adelantado, su vida, y recibirían, en hipoteca, sus joyas y ajuar de lujo²²². El inventario confirma la pasión de los Lugo

216. Pedro Gómez de Arteaga en 1551 era arrendatario de la cruzada; en 1553 el emperador le debía 6.534.187 mrs. por cuentas de armadas (RAMÓN CARANDE: *Carlos V y sus banqueros...*, I, pp. 311 ss., y II, pp. 462 s.); véanse notas 213 y 222.

217. HENRI LAPEYRE: *Op. cit.*, p. 120. Sobre Francisco véase RAMÓN CARANDE: *Carlos V y sus banqueros...*, II, p. 309. El más famoso era Rodrigo (id., II y III passim; HENRI LAPEYRE: *Op. cit.*, pp. 477 y 565).

218. Así aparece en las cuentas de la compañía de Jacopo di Cappone Capponi de Florencia, de 1550 (FEDERIGO MELIS: *Documenti...*, p. 408).

219. En marzo de 1551, Cosimo Martelli, al parecer jefe de la casa en Sevilla, otorgó, en Sevilla, poder "para dar cuenta a los seis diputados de la mercadería de Florencia", a su padre Luigi Martelli, a Niccolò Antinori, Niccolò Uranelli, Francesco Beintendi y Francesco Sostegni, todos ellos vecinos de Florencia (APS, XV, 1551, 1.º, fol. 1.209 v.).

220. Era natural de Cuenca (GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Op. cit.*, III, p. 97). Doña Luisa era hermana de su padre (Documentos..., VI, p. 237). En 1541, en la morada de Leonor de Lugo, viuda, mujer que fue de Jacopo Dinarte, de Sanlúcar de Barrameda, formó una capitulación con un vecino de Sevilla para la compra y fletamiento de un galeón para el viaje a Santa Marta. En marzo de 1542 fue demandado por el adelantado ante la audiencia real de Santo Domingo (id., pp. 189 ss. y 234 ss.). Sobre ello hay un legajo completo en el Archivo de Indias (AGI, Justicia 17). Después, Pérez de Cabrera fue gobernador de Honduras.

221. El 17-X-1549 les prestó para su empresa de Honduras 300.000 mrs. ("Catálogo...", IV, n.ºs 879 y 880).

222. En el "conveniencia" y "concierto" llamado contrato principal, Luigi Sostegni, "habitante en la villa de Valladolid, por sí y en nombre de Jácome Botti, vecino de la ciudad de Sevilla", se obligó de poner a disposición del adelantado 18.000 ducados, mediante letras de cambio, y don Luis Alonso de Lugo, "adelantado de Canarias... andante en la corte de su magestad", se obligó de pagar las letras de cambio, y de asumir los gastos de "los intereses, costas e daños de los cambios y recambios", y de otorgar poder a los florentinos para cobrar dichas sumas "de los arrendadores e personas que tuvieren de la renta los ingenios de azúcar y heredamiento del Realejo, que es en la isla de Tenerife, y el ingenio y heredamiento de Los Sauces, que es en la ysla de La Palma, con las otras tierras que el dicho señor adelantado tiene". Testigos fueron Francisco de Dueñas, Francisco de Valcárcel y Baltasar de Arteaga, estantes en Medina (Escritura de Medina del Campo, 9-I-1551, AAT, 143, fols. 85-87). En este poder, firmado el mismo día 9-I-1551, en Medina del Campo, Lugo autoriza a los florentinos para cobrar de Gonzalo de Carmona y de sus fiadores 63.000 ducados que le deben por el arrendamiento de los dos ingenios de azúcar desde agosto de 1548

por las esmeraldas del Nuevo Reino de Granada: todas las joyas eran, o llevaban, esmeraldas. También su hábito de Santiago, merced que Lugo había obtenido en sus negociaciones de Santa Marta ²²³, era de «oro guarnecido de esmeraldas» ²²⁴. En los contratos, los Lugo también autorizaron a los florentinos para que concertasen nuevos arrendamientos de los ingenios. Pero consta que Gonzalo de Carmona siguió siendo arrendatario principal, quizás tan sólo como testafierro de los Botti. En octubre de 1552 Carmona estuvo en la corte de Madrid, otorgando poder al camarero de los Lugo, Francisco de Valcárcel, para obligarle, en concepto de «principal pagador» del adelantado y su esposa, hasta la suma de 5.000 ducados ²²⁵. En abril del año siguiente, de 1553, en Madrid, el propio adelantado y su mujer autorizaron a su camarero a tomar prestado, en dinero o en letras de cambio, hasta 8.000 ducados ²²⁶. En virtud de este poder, y del de Gonzalo de Carmona, Valcárcel compró al mercader alemán Jacob Mayer, factor de los Welser ²²⁷, vinos, naipes y papel por valor de 5.000 ducados, pagaderos en cinco años, a razón de mil ducados anuales ²²⁸. Pocos días después, Lugo otorgó poder al alemán para cobrar estos 5.000 ducados de Jacopo Botti, en Sevilla, del arrendamiento de sus ingenios ²²⁹. Por su lado, el adelantado efectuó otras compras. Conocemos dos de ellas, realizadas en la corte de Madrid, en febrero y mayo de 1553, al mercader «andante en corte» Juan de Matallana de telas de lujo —terciopelo negro y leonado, damascos azules de Valencia, pichelado y de otros colores,

hasta agosto de 1557 (véase nota 213). En Sevilla, Botti empieza a cobrar la renta de los ingenios, de acuerdo con el nuevo contrato, y liquida los 1.000 ducados anuales para los gastos de la casa del adelantado hasta fin de agosto de 1552. El 15-XII-1552 otorga escritura, en que ratifica el concierto de Medina del Campo y se obliga a seguir pagando los 1.000 ducados anuales, desde 1-IX-1552 en adelante, la mitad en fin de abril de cada año, y la otra mitad en fin de agosto (id., fols. 89 v.-90 v.).

223. GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Op. cit.*, III, p. 78. Sobre «el hábito» véase JAMES LOCKHART and ENRIQUE ORTE: *Letters and People of the Spanish Indies*, Cambridge, London, New York, Melbourne, 1976, p. 44.

224. Véase anexo documental 1.

225. Escritura de Madrid, 25-X-1552, ante los testigos Juan Vázquez y Rui Díaz de Sepúlveda, «criados de su señoría», y Pedro de Alfaro, vecino de Madrid (AAT, 143, fols. 259 v.-260 v.).

226. Escritura de Madrid, 20-IV-1553, ante los testigos Juan Vázquez, Juan Osorio y Rui Díaz de Sepúlveda, sus criados (id., fols. 257-259 v.).

227. HERMANN KELLENBENZ: *Die fremden Kaufleute...*, p. 305. Lo era desde 1551 (Poder de Bartholomaeus y Anton Welser, Augsburg, 5-IV-1551, APS, XV, 1556, 1.º, fol. 106).

228. Obligación de Valcárcel por compra de 50 mayos (?) de vino, de 20 balas de vino de León, de 40 balas de naipes y de 50 balas de papel, de Medina del Campo, 30-IV-1553, ante los testigos Alberto Cuon (sobre él, véase HERMANN KELLENBENZ: *Op. cit.*, pp. 302 ss.), Francisco Morán, estante en corte, y Cristóbal de San Juan, vecino de Medina del Campo (AAT, 143, fols. 257-262 v.).

229. Poder de Madrid, 4-V-1553, ante los testigos Rui Díaz de Sepúlveda y Juan de Herrera, sus criados, y Baltasar de Lerma, vecino de Madrid (id., fols. 56-56 v.).

tafetanes de distintos colores y felpas negras— por valor de 300.000 mrs. Prestaron fianza el camarero Francisco de Valcárcel y un corredor de cambios de la corte²³⁰. Sobra decir que los Lugo actuaron sin conocimiento de Botti. En julio de 1553 Mayer cedió en la corte de Valladolid la deuda de Lugo al mercader francés de Medina del Campo Matheo Fournier, que también actuó en nombre de su padre Matheo Fournier, vecino de Trante (?), y de su hermano Francisco²³¹. Al intentar los franceses cobrar los 500 ducados de la obligación de Lugo, vencidos en abril, el castillo de naipes se derrumbó. Ante la negativa de Jacopo Botti, los franceses acudieron a la vía judicial, pidiendo ejecución contra Botti. El proceso, llevado en segunda instancia ante la audiencia territorial de Sevilla, duraría doce años. En agosto de 1565, muertas casi todas las personas interesadas, los franceses se arreglaron amistosamente con la viuda e hijos de Jacopo Botti²³².

Alonso Luis de Lugo prácticamente rompió con los Botti poco después de iniciarse el pleito en Sevilla: en noviembre de 1553, en Olmedo, otorgó poder a Francisco de Dueñas, regidor de Madrid, para revocar todos los contratos concertados con los florentinos, y para que los arrendatarios de los ingenios de Canarias acudieran a Dueñas, y a doña Beatriz de Noroña, con la renta del arrendamiento²³³. Botti fue notificado de ello a mediados de diciembre de 1553²³⁴. Sin embargo, el florentín tiene que haberse arreglado con

230. Obligación por 165.240 mrs., por 242 ¹/₃ varas de damasco de colores, a 19 ¹/₂ reales la vara, y de 4 ²/₃ varas de felpa negra, a 29 reales la vara, pagaderos en la feria de agosto de Medina de Rioseco de 1553, del 20-II-1553, ante los testigos Juan de Prado, corredor, Francisco de Valcárcel, y sus criados Alonso Sedeño, Miguel de Camargo y Rui Díaz de Sepúlveda (id., fols. 115v.-117v.), y obligación por 129.510 mrs., por 20 ¹/₃ varas de terciopelo negro de pelo y medio, a 26 reales la vara, de 13 ²/₃ varas de terciopelo leonado, a 24 reales la vara, de 17 varas de felpa negra, a 950 mrs. la vara, de otra pieza de felpa negra de 8 ¹/₂ varas, al mismo precio, de 18 ¹/₂ varas de felpa carmesí, a 32 reales la vara, de 16 ¹/₄ de damasco azul de Valencia, a 17 ¹/₂ reales la vara, de 169 ¹/₂ varas de tafetanes sencillos negros y blancos y morado y colorado, a 85 mrs. la vara, de 39 varas de damasco pichelado, a 18 reales la vara, y de otras 10 varas de damasco pichelado, al mismo precio, pagaderos el día de San Miguel de septiembre de 1553, del 4-V-1553, ante los testigos Juan de Prado, Francisco de Valcárcel, y sus criados Rui Díaz de Sepúlveda, Juan de Herrera y Antonio de Mendoza (id., fols. 114-115).

231. Poder de Jacob Mayer, “por razón que yo digo y confieso que las dichas mercaderías... eran vuestras propias y de vuestros amigos”, del 28-VII-1553, ante los testigos Jacob y Hyronimus Rein, alemanes, y Antonio Pérez, vecino de Valladolid (id., fols. 95-97 v.), y poder de Matheo Fournier a su padre y su hermano, estante en Medina del Campo, de Medina del Campo, 14-XII-1553, ante los testigos Agustín Colelo, Adrián Dorado y Diego de Grunea (?) (id., fols. 124-128 v.).

232. Auto del 9-VIII-1565 (id., fol. 635).

233. Poder del 8-XI-1553, ante los testigos Madones de Orduña, Francisco de Vivanco y Juan Páez, sus criados (id., fols. 158-160 v.).

234. Notificación del 19-XII-1553 (id., fol. 162).

el adelantado, que le debía muchísimo dinero, porque siguió cobrando la renta ²³⁵.

Durante todo este tiempo, y hasta su muerte en Flandes, en octubre de 1556 ²³⁶, Alonso Luis de Lugo siguió gozando del favor de la corona, y a juzgar por el número de sus criados que aparecen en los documentos —diez para el solo año de 1553 ²³⁷— mantuvo, pese a su absoluta insolvencia, su lujoso tren de vida. En agosto de 1552, se opuso, como «capitán general del Nuevo Reino de Granada», a la capitulación sobre la gobernación del «Río de las Amazonas», que se negociaba con Jerónimo de Aguayo, alegando que estos territorios pertenecían a su propia gobernación. El pleito fue visto en Madrid, el 10 de junio de 1553, y se falló dos meses después a favor del adelantado, ordenando la suspensión de las negociaciones con Aguayo, auto que fue confirmado en revista en octubre de 1553 ²³⁸.

Continuarían, a pesar de todo, las relaciones entre los Lugo y los Botti. Lo único que sabemos es que en noviembre de 1559, o sea, tres años después de la muerte del adelantado, Jacopo Botti declaró en el pleito de los franceses que «tiene armado cuenta en sus libros con el adelantado don Alonso Luis de Lugo, y que de resto della le es deudor de 8.130.000 y tantos maravedís» ²³⁹. No es fácil que Botti cobrase algo de esto, porque Luis de Lugo, hijo y heredero del adelantado, tomó posesión de los ingenios de su padre, por bienes de mayorazgo, y se negó a respetar los contratos de su padre. Botti le puso pleito, pero la Audiencia Real de Gran Canaria amparó a los Lugo ²⁴⁰.

Durante todo este tiempo Jacopo Botti fue uno de los mercaderes-empresarios más grandes de Canarias. Se sirvieron de su red

235. Esto se desprende de las cuentas, realizadas en 1558 (véase nota 211).

236. Declaraciones de Jacopo Botti y de Antón Guerra (AAT, 143, fols. 358, 361 v. y 453).

237. Además de su camarero, Francisco de Valcárcel. (Véanse notas 200, 204, 213, 225, 226, 229, 230 y 233).

238. Petición de Lugo, Madrid, 16-VIII-1552. Aguayo ya había presentado, como vecino de Tunja, probanzas en Santa Fe, el 28-V-1547. Volvió a presentar probanzas en Santo Domingo, el 1-XI-1549, donde es llamado «el capitán Jerónimo Aguayo». En su respuesta a Lugo, presentó un «padrón y demarcación de la costa y río de Orellana, que está en el oficio del secretario Luyando», y declara que «todos los cosmógrafos y pilotos confiesan que la gobernación de Santa Marta y sus términos están más de 300 leguas de la boca del río Orellana, y que entre la una gobernación y la otra están tres gobernaciones, la de Venezuela, la de Maracapaná, y la de Cumaná, que fueron encomendadas a Jerónimo Ortal y Antonio Sedeño, que llaman la costa de Cubagua...» La sentencia es del 7-VIII-1553 y la revista el 6-X-1553. Actuó, además del adelantado, que aparece con sus firmas originales, su criado Juan López de Hernani (AGI, Justicia I.102, n.º 1, r. 4).

239. Declaración del 10-XI-1559 (AAT, 143, fol. 310).

240. Id. y declaraciones de Botti del 30-V-1560 y de Diego de Santa Cruz, almarife y vecino de La Palma, y heredero de Gonzalo de Carmona, en La Palma, 8-VI-1560 (id., fols. 358 ss., 400 y 464 v. ss.).

de la letra de cambio muchos miembros de las élites de Canarias, como los Ponte de Tenerife ²⁴¹, Pedro de Alarcón, uno de los arrendatarios de los ingenios del adelantado, exportador de trigo, vinos y azúcar, regidor de Ayamonte, y finalmente almojarife y vecino de Tenerife ²⁴², Juan de Alarcón y Damián de Azuaje, mercader genovés, de Gran Canaria ²⁴³, y don Agustín de Herrera Saavedra, señor de Lanzarote y Fuerteventura ²⁴⁴. En 1556 Jacopo Botti intervino en una negociación de bienes de mayorazgo de don Fadrique de Vargas, caballero de Santiago y regidor de Madrid, por venta de un heredamiento de Guimar, en Tenerife ²⁴⁵. En 1557 administró, en nombre del concejo de La Palma, el encabezamiento de la isla ²⁴⁶. En 1559 Botti pagó al mercader burgalés Gabriel de Santa Gadea 375.000 mrs., por letra de cambio negociada en Valladolid por Niculoso Ponte, por la venta de dos regimientos de Tenerife a Felipe Jácome de las Cuevas y Bartolomé de Ponte ²⁴⁷.

Jacopo Botti murió en Sevilla en el verano de 1562 ²⁴⁸. Se hizo cargo de sus negocios en el delta del Guadalquivir, en nombre de la viuda e hijos, el mercader florentino Lorenzo del Rosso, que desde 1544 había sido factor de los Botti en Sevilla ²⁴⁹. A diferencia de los Sopranis, que también se arruinaron, en parte, por lo menos, por culpa de los Lugo ²⁵⁰, los Botti desaparecen de las fuentes referentes al comercio del delta del Guadalquivir y Canarias. Sin embargo, dejaron algunos rastros en Sevilla, como unas casas, en la collación de la Magdalena, pertenecientes a don Jorge de Portugal

241. Letras de cambio de 1558, 1559, 1562 y 1563. (Nos proponemos analizar su red dentro de un estudio sobre *Canarias, plaza bancaria europea en el siglo XVI*).

242. Letras de cambio de 1555, 1557 y 1559. En una compra de 156 fanegas de trigo de Tenerife aparece como "vecino y regidor de la villa de Ayamonte y estante en Tenerife" (escritura del 25-V-1557, APS, 1557, 2.º del 1.º, fol. 1.142). En 1562 aparece como vecino y almojarife de Tenerife (escrituras del 23-XII-1562, id., 1562, 2.º, fols. 871 v. y 872).

243. Letras de cambio de 1553, 1554 y 1556.

244. Letras de cambio de 1556 y 1562. Herrera Saavedra otorgó poder a Botti ante Francisco de Ribas, escribano público y del concejo de Lanzarote, el 21-I-1556 (escrituras del 18 y 23-III-1556, id., 1556, 1.º, fols. 575 y 620).

245. Escritura del 20-X-1556 (id., 1556, 2.º, fol. 750).

246. Letra de cambio de 1557 y escrituras del 12-II y 2-V-1558 (id., 1557, 2.º, fols. 758-758 v., y 1558, fols. 276 y 733 v.).

247. Escritura del 15-III-1559 (id., 1559, 1.º, fol. 629 v.).

248. Aparece por última vez en un protesto de una letra de cambio del 13-VII-1562 (id., 1562, 2.º, fol. 69).

249. Representa a Jacopo y Giambattista Botti en un protesto de una letra de cambio el 26-VIII-1544 (id., 1544, 2.º, fol. 471). Socio y jefe de la casa de Cádiz de los Botti en 1560-1562 fue el mercader florentino Francisco de Santi. El 1 de enero de 1563, según parece, del Nero forma nueva compañía, ya en su propio nombre, con Santi. La compañía se llamó "Nerosso del Nero y Francisco de Santi" (Protesto de una letra de cambio por Nerosso del Nero, "como cesionario de la casa de Cádiz de Jácome Botti", del 11-V-1563, y escritura del 28-XI-1565, id., 1563, 1.º, fol. 668 v. y 1565, 2.º, fol. 983).

250. ENRIQUE OTTE: *Los Sopranis y los Lugo...*

y doña Ginebra Botti, que en 1614 su hijo, don Diego Colón de Portugal, vendió a sus tíos don Diego de Portugal y su esposa, doña Isabel Botti ²⁵¹.



ANEXO DOCUMENTAL

LOS BIENES DE ALONSO LUIS DE LUGO

1. *Bienes muebles*: sus joyas y ajuar (Medina del Campo, 9-I-1551) ²⁵².
 - Una argolla de oro, guarnecida con piedras rubíes, diamantes y esmeraldas.
 - Una cruz de esmeraldas, grande, con seis piedras esmeraldas.
 - Una cruz de oro, guarnecida con otras seis piedras esmeraldas, y una pieza gruesa por pinjante.
 - Un estadal de oro, guarnecido con siete piedras esmeraldas, y tres piedras por pinjantes, con sus cadenillas de oro.
 - Otra cruz de oro de esmeraldas.
 - Una piedra esmeralda, de hechura de escudo.
 - Otra piedra esmeralda grande.
 - Un espejo de oro, guarnecido de piedras rubíes y esmeraldas.
 - Una medalla de oro, que es una a griega, con seis piedras de esmeraldas, y unas sierpes de oro que la abrazan.
 - Un ábito de Santiago de oro, guarnecido de esmeraldas.
 - Una venera de oro, guarnecida sobre una perla, con un cerco de rubíes y esmeraldas, y arriba un diamante con una cadena de oro.
 - Un reloj de oro esmaltado, de rusule (?).
 - Un joyel de oro con una piedra grande esmeralda.
 - Un engaste de oro con una piedra esmeralda.
 - Un aderezo de sala y cuadra de tafetanes azules y amarillos, guarnecido de seda amarilla y azul, que son 18 paños.
 - Tres historias de tapicería, en que abrá 700 anas, poco más o menos.
 - Una cama de brocado, de tela de oro carmesí y terciopelo carmesí, con su cobertor de cama, con sus flocaduras de oro y carmesí.
 - Una cama de terciopelo verde, con su cobertor y ruedo, pies de cama, guarnecida de oro y seda verde.
 - Una cama con su cobertor, y toda pies, de damasco pichelado, con su flocadura y botones de seda amarilla y azul.
 - Un dosel de terciopelo azul y amarillo.
 - Otro dosel de damasco pichelado y terciopelo azul.
 - Un dosel de terciopelo azul y amarillo.
 - Otro dosel de damasco pichelado y terciopelo azul.

²⁵¹. Venta de "la mitad de unas casas principales", que le perteneció como herencia de sus padres, muertos en Madrid, por 6.000 ducados, del 21-V-1614 ("Catálogo...", IV, n.º 1.593).

²⁵². AAT, 143, fols. 87-88 (Copia sin cotejar. El expediente ya no se encuentra en el legajo correspondiente. Debo gratitud por hacer estas gestiones a Angeles Flores).

Un jaez azul, todo doblado de plata y encajes de oro.
 Otro jaez morado de plata dorada.
 Una ropa de martas (¿mantas?), aforrada en raso negro.
 Una pieza de tela de oro y plata con cabo y eslabón.
 Una mantilla de martas (¿mantas?), aforrada en raso negro.
 Una pieza de felpa azul y terciopelo morado.
 Más la joyas que Francisco Valcárcel, su camarero, diere por memoria
 firmada de su nombre.

2. *Bienes inmuebles*: sus tierras e ingenios de azúcar (Madrid, 24-III-1547)²⁵³.

a) "LOS SAUCES", isla de La Palma:

La casa del ingenio, cubierta de paja, con sus conbreras y esteos y latas,
 y no para poderse cubrir de tejas.
 Dos prensas, con sus dos husillos, y espeques, y macetas, y cureñas, con
 sus tenplas y conchas, con lo perteneciente para moler, con dos bancos
 viejos.
 Cuatro cajas, con sus cinchos de hierro, y chavetas, y un eje grande, y
 otro pequeño, con sus cajas y humizada, cuatro usadas, y una zafra
 de su receda de ingenio, y canal de herido, y todas las canales, todo
 viejo con sus esteos.
 La masera y picadera, con sus canales corrientes.
 Un espeque labrado, y otro palo de espeque por labrar.
 Un pedazo de palo blanco, para dos macetas, y una concha.
 Las puertas del ingenio, con sus cerraduras y llave.
 Las casas de las calderas, cubiertas la mitad de teja.
 Cinco calderas grandes de cocer azúcares, con sus hondos, asentadas en
 sus hornallas de esta zafra, con sus hornallas que han usado.
 Una zafra.
 Un perol para el melado, y más tres tachas, todo de cobre, la una tacha
 con su gangorra.
 Un perol para recibir el caldo de las prensas.
 Un signo de cobre para hacer lejía.
 Un signo de barro, de media jarra, en que en él lanza lejía.
 Dos tinas para lataun, por donde viene el agua para labrar las calderas.
 Las canales, por donde van las escunas de fuera del ingenio, y su tendal.
 Tres hurguneros de hierro, y una pala de hierro.
 La casa de las espumas, con una caldera, y dos tachas de cobre, y cinco
 tinas pequeñas de madera.
 La casa del molino, moliente y corriente, con todo lo a él perteneciente,
 y una barra de hierro de cuatro palmos, y unas picaderas, y un cala-
 bozo, y un escoplo.
 Dos piedras nuevas, para el molino nuevo, que están a la puerta del
 molino.
 Y el agua del ingenio es estanque del ingenio, para recibir agua, el estan-
 que se sale por delantera.
 Un horno nuevo, para hacer teja, que no ha servido, con su casa para
 enjugar la teja, cubierto de paja.

253. *Ibid.*, fols. 148 v.-151 y 151 v.-152. (Véase nota anterior).

La casa del granal, con su llave.
 29 azadones, y cinco calabozos, y tres aines de hierro, y dos rejas que andan en los arados, que son cinco rejas.
 Dos martillos, uno de encajar, y otro del moedor.
 Unas medan (?) de hierro, y dos palos de hierro, la una rota.
 Un eje pequeño.
 Dos chapas, y un mediocingo nuevo.
 Dos chachas pequeñas de cobre, la una toda vieja.
 Tres conbas (ponbas) de cobre, y tres espumaderas de calderas.
 Dos batideras, y cuatro reminoles pequeños para las tachas.
 Dos espumaderas para las tachas.
 Otra conba (ponba) para lejía.
 Dos reminoles pequeños rotos, y una batidera, todo el dicho cobre viejo y traído.
 Una porra de encajar.
 Una guindaleza en tres pedazos, que tiene 47 brazas, vieja, alquitranada.
 Cuatro palos de acebuche para dentadura.
 La herramienta del espumero, que es un cubo y una pomba y dos espumaderas, una grande y otra chiquita.
 Una reparadera, y una batidera, y un reminol, todo de cobre.
 Una caja, que está debajo de gicanledos (?) rodeznos de savina (?) del molino nuevo.
 Cinco cajas de librar.
 Siete cabezas de arados de palo blanco.
 Una tolva nueva de molino.
 13 tablas de barbusano, nuevas, para solar el molino.
 Una sierra de ruano, y dos hachas, una de falquear, y otra de cortar.
 Tres barrenas medianas, y un escoplo, y una azuela de pico, y otra suela de mano.
 Madera para un cajón de ingenio.
 Una parihuela, y otras cuatro brazas de guindaleza.
 Un veo de molino, con su clavija.
 Una barra de hierro, nueva, que tiene siete palmos.
 Un banco de carpintero, dentro de la dicha casa, y otro banco viejo.

Un pedazo de tierra, puesto de çoca, que es en el cerro del puerto, linde con el barranco de Benavente, que está para moler en el año venidero, y está puesto de çoca algo más de la tierra.
 Un pedazo de tierra, que se llama "Los Mojones", que está puesto de reçoca, que se corta para plantar las tierras que al presente se ponen, que se entiende para aprovechar.
 Otro pedazo de tierra, que llaman "La Ladera de las Piedras", hasta llegar a la hoya, que está plantada de çoca, para moler en el año venidero.
 Otro pedazo de tierra, que dicen "El Llano", que está puesto la mitad de reçoca, para la molienda del año de cuarenta y cuatro, y para plantar, porque la otra mitad del año está sembrado de trigo. No es de ningún provecho, porque se dejó perder de gusano.
 Otro pedazo de tierra, que dicen "La Ladera del Carrisco", puesto en reçoca, para el año de cuarenta y cuatro, sin cavar ni escardar.
 Otro pedazo de tierra, de este año, para moler el año de cuarenta y cuatro, que es en el año de la savina, que está para labrar.

Otro pedazo de tierra, que dicen “La Rehoya del Almacigo”, puesta planta para moler el año de cuarenta y tres.
Otro pedazo de tierra, puesta de plantada para moler el año de cuarenta y tres, que alinda con la viña y camino del barbuescano (¿barbusano?).
Otro pedazo de tierra, que es en el lomo, comenzado desde “La Cabeza de Ramírez” hasta dar con el camino del concejo, que va a dar en el barranco, çoca recién cortada, sin la haber acabado de moler.
Otro lomo de tierra, que dicen “La que va del Herrero hasta el camino del concejo”, para arriba, hasta el acequia, en que habrá siete fanegadas, recién plantadas y no nacidas.
Otro pedazo de cañaveral, puesto de planta de un año, que está desde el camino de la Vega cerca para abajo hasta la viña, y linda con la dicha hacienda de Socorrás y Benavente.
Otro pedazo de tierra de planta, puesta de un año, que alinda con la huerta y la viña.

La casa de la cocina, con las cosas siguientes:

Un calderón de cobre, en que calientan agua para amasar.
Una olla de cobre, para guisar de comer.
Otra olla de metal, que está enterrada debajo de la tierra.
Un peto para rajar leña y tea, y una corteza para cernir el pan para la gente.
Tres rondiles grandes, y dos pequeños, y dos tablas para tender el pan, y un lebrillo grande sano, y dos cedazos, uno blanco y otro prieto.
Dos harneros para ahechar el trigo y cebada de la gente.
Un carretón de los calderos, con que meten leña en el ingenio.
Una tinaja vieja sin fondo.
Cuatro camas de leña, que está al pie del ingenio.

b) “EL REALEJO”, Tenerife:

Cinco calderas, y un perol, de cobre, grande.
Cinco chachas de batir, y un signo de lejía, de cobre.
Tres conbas (ponbas) de cobre, y tres espumaderas grandes, y dos pequeñas, y una vacía de resfriar, y una tachuela, todo de cobre, y dos batideras, y una repartidera, y tres reminoles, y cuatro cubos, dos de cobre, y dos hurgoneros, y una rodavilla, y dos rascaderos de hierro.
1.700 hormas, y 70 signos.
Dos molinos, molientes y corrientes, con dos moliendas.
En la casa de calderas una tina grande, y dos tinas de palo.
En la casa del ingenio dos prensas, ejes, y ruedas, y macetas.
Cuatro cajas, cinchadas con sus cinchos.
En la casa de purgar, en la de abajo y en la de arriba, 37 andamios, con su casa de pileras.
En la casa de refinar, el tanque de remiel.
Doce fanegas de tierras plantadas de cañas de sobre año.
Otras doce fanegas de çoca de la misma edad.
Otras doce fanegas de plantas nuevas, recién plantadas.
Otras doce fanegas de çoca nuevas, recién cortadas.